

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema: “La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Guacales Rosero Jhenifer Dayana
Salazar Chingal Jessica Lizbeth

TUTOR: MSc. Vela Cepeda Luis Arturo

Tulcán, 2023

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Guacales Rosero Jhenifer Dayana y Salazar Chingal Jessica Lizbeth con el número de cédula 0401853973 y 0450264825 respectivamente han Desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva



MSc. Vela Cepeda Luis Arturo
TUTOR

Tulcán, julio de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

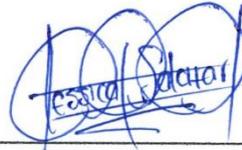
El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Guacales Rosero Jhenifer Dayana y Salazar Chingal Jessica Lizbeth con cédula de identidad número 0401853973 y 0450264825 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Guacales Rosero Jhenifer Dayana

AUTORA



Salazar Chingal Jessica Lizbeth

AUTORA

Tulcán, julio de 2023

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Guacales Rosero Jhenifer Dayana y Salazar Chingal Jessica Lizbeth declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Guacales Rosero Jhenifer Dayana

AUTORA



Salazar Chingal Jessica Lizbeth

AUTORA

Tulcán, julio de 2023

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por brindarme la salud y guiarme hacia el camino correcto para culminar con éxito una de las etapas más importantes de mi vida. Les agradezco infinitamente a mis padres, mi hijo y hermanos, quienes han sido mi motivación para seguir adelante. A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a los docentes de la Carrera de Administración Pública, les expreso mi agradecimiento por ser parte en mi formación profesional, en especial a mi tutor, el MSc. Luis Vela, por los conocimientos impartidos, el tiempo dedicado y los comentarios constructivos que han ayudado al desarrollo de este trabajo. Finalmente, agradezco a mi compañera de investigación y amiga, Jessica Salazar, por el apoyo, la dedicación, compromiso y optimismo que han permitido que culminemos esta etapa juntas.

Jhenifer Guacales

Cuando consigues el objetivo de tu vida, es valioso y necesario agradecer a quienes estuvieron en este gran proceso académico, por lo que agradezco infinitamente a Dios por darme la vida, sabiduría, paciencia y la fuerza necesaria para no rendirme, por hacerme entender que los logros y los sueños se dan en el mejor momento. Agradezco a mi familia por todo su apoyo incondicional. Madre te agradezco, por tu amor, tus consejos, por confiar en mí. Abuelitos les agradezco la crianza, las enseñanzas que supieron darme, mil gracias por ayudarme a cumplir este sueño. Mi querida y prestigiosa Universidad Politécnica Estatal del Carchi, gracias por abrirme las puertas y ser parte de mi educación y preparación profesional. Apreciado Tutor Msc. Luis Vela, agradezco su paciencia, el tiempo brindado, y sus conocimientos impartidos. Finalmente, agradezco a mi amiga Jhenifer Guacales, quien estuvo conmigo, durante este largo periodo académico y quien es ahora mi compañera de investigación, gracias por esas risas, por el apoyo y sobre todo por llegar juntas al final de nuestros estudios superiores, lo logramos.

Jessica Salazar

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por ser mi guía y mi refugio en todo momento, por darme la fuerza y sabiduría necesaria para alcanzar esta meta. A mi querido hijo Elian, quien ha sido mi motivación y la razón por la que he me esforzado día a día para ser un ejemplo de superación y perseverancia. A mis queridos padres, Rocío Rosero y Edgar Guacales, les agradezco por su apoyo incondicional, su confianza, sacrificio y bendiciones que me han brindado en todo momento, siendo este logro no solo mío, sino también de ustedes. A mis hermanos, Anderson y Evelin, les agradezco por sus palabras de aliento, su compañía y respaldo. Este trabajo está dedicado para ustedes, porque han sido mi mayor fortaleza y sin su apoyo, no habría sido posible llegar hasta aquí. Que Dios nos siga guiando y bendiciendo siempre.

Jhenifer Guacales

Felicidad y orgullo, son las palabras que describen mi sentimiento en este momento, luego de un largo trabajo que con tanto esfuerzo se realizó, ahora solo se refleja los resultados. Mi DIOS, te dedico el trabajo a ti, por ser mi guía, luz, fortaleza, mi padre todopoderoso, ahora que veo culminar esta etapa, sé que tus tiempos son perfectos. A mi madre Nancy Chingal, una mujer virtuosa, trabajadora que siempre ha mirado el bienestar de sus hijos, y se ha enfocado en darles una gran educación, esto va por ti mami, por todo tu amor incondicional, por apoyarme y creer en mí. A mis abuelitos Rosa Elena Pusda y Sigifredo Chingal, por ustedes y para ustedes, no se imaginan que tan importantes son en mi vida, siempre busqué ser su orgullo, confiaron en mí, me apoyaron, me criaron, me educaron y me enseñaron lo bueno, lo malo, a esforzarme, a nunca rendirme y sobre todo a ser feliz. Finalmente, el trabajo me lo dedico a mí, por todo el esfuerzo realizado, ya que ahora no es un sueño es una realidad, la niña que una vez se puso a pensar qué sería de su vida en unos años, se siente orgullosa de lo fuerte y capaz que es ahora, voy por más y lo voy a lograr.

Jessica Salazar

ÍNDICE

RESUMEN	13
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	15
I. EL PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3. JUSTIFICACIÓN	18
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	21
1.4.1. Objetivo General	21
1.4.2. Objetivos Específicos	21
1.4.3. Preguntas de Investigación	21
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.2. MARCO TEÓRICO	25
2.2.1. Elementos Teóricos.....	25
2.2.1.1 Teoría la Nueva Gestión Pública	25
2.2.1.2. Teoría Sistémica.....	25
2.2.1.3. Teoría de la Planificación	26
2.2.1.4. Teoría Económica.....	26
2.2.2. Planificación territorial	27
2.2.2.1. Gestión territorial.....	27
2.2.2.2. Ordenamiento territorial	28
2.2.2.3. Plan de Ordenamiento Territorial	28
2.2.2.4. Componentes	29
2.2.2.5. Participación ciudadana en la planificación territorial.....	29

2.2.3.	Desarrollo local	29
2.2.3.1.	Desarrollo territorial.....	30
2.2.3.2.	Desarrollo Económico Local.....	30
2.2.3.3.	Crecimiento Económico	30
2.2.3.4.	Actores locales	31
2.2.3.5.	Sectores estratégicos.....	31
2.2.3.6.	Bienestar socioeconómico	31
2.2.3.7.	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	32
2.3.	MARCO LEGAL	32
III.	METODOLOGÍA.....	35
3.1.	ENFOQUE METODOLÓGICO	35
3.1.1.	Enfoque.....	35
3.1.2.	Tipo de Investigación	35
3.2.	IDEA A DEFENDER.....	37
3.3.	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	37
3.3.1.	Definición de variables	37
3.3.2.	Operacionalización de variables.....	37
3.4.	MÉTODOS UTILIZADOS.....	38
3.4.1.	Métodos.....	38
3.4.2.	Técnicas e instrumentos.....	39
3.5.	ANÁLISIS ESTADÍSTICO	40
3.5.1.	Población y muestra	40
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	42
4.1.	RESULTADOS	42
4.1.1.	Interpretación de las encuestas.....	42
4.1.2.	Interpretación de resultados de las encuestas.....	56
4.1.3.	Interpretación de resultados de las entrevistas	58

4.1.4. Lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal que se aplicaron en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023.....	61
4.1.5. Nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados por el GAD Municipal de Tulcán en el PDOT del componente económico productivo con relación al desarrollo local en los sectores estratégicos periodo 2019 – 2022.	64
4.1.6. Incidencia de la planificación territorial en base a los lineamientos establecidos a través del cumplimiento de los proyectos ejecutados con relación al desarrollo local del GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019 – 2022.....	68
4.1.7. Presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán	69
4.1.8. Entidades u organizaciones que han generado financiamiento con el GAD Municipal de Tulcán destinado a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local	70
4.2. DISCUSIÓN	71
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1. CONCLUSIONES.....	78
5.2. RECOMENDACIONES	79
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
VII. ANEXOS	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición de variables	37
Tabla 2. Operacionalización de variables.....	37
Tabla 3. Estratificación de la muestra.....	41
Tabla 4. Actividad a la que se dedica en la actualidad	42
Tabla 5. Beneficiarios de proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022.....	43
Tabla 6. Resultados evidenciados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	44
Tabla 7. Nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial	45
Tabla 8. Calificación de los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	46
Tabla 9. Toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	47
Tabla 10. Necesidad que se atendió a través de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	48
Tabla 11. Participación en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	49
Tabla 12. Proyectos que aportan a una reactivación económica en la ciudad de Tulcán	50
Tabla 13. Elemento prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán	51
Tabla 14. Problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local	52
Tabla 15. Sectores estratégicos con mayor desarrollo local en la ciudad de Tulcán	53
Tabla 16. Medios utilizados para verificar los proyectos ejecutados del PDOT	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Representación gráfica de la actividad a la que se dedica en la actualidad	42
Figura 2. Beneficiarios de proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	43
Figura 3. Resultados evidenciados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	44
Figura 4. Nivel en el que toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	45
Figura 5. Calificación de los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	46
Figura 6. Toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.....	47
Figura 7. Necesidades que se atendieron a través de los proyectos ejecutados por el por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022	48
Figura 8. Participación en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.....	49
Figura 9. Proyectos que aportan a una reactivación económica en la ciudad de Tulcán.....	51
Figura 10. Elemento prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán	52
Figura 11. Problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local	53
Figura 12. Sectores estratégicos con mayor desarrollo local en la ciudad de Tulcán	54
Figura 13. Medios utilizados para verificar los proyectos ejecutados del PDOT.....	55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC	85
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	87
Anexo 3. Cuestionario de la encuesta.....	89
Anexo 4. Guía de preguntas de la entrevista.....	92
Anexo 5. Entrevista 1	94
Anexo 6. Entrevista 2	99
Anexo 7. Entrevista 3.....	104
Anexo 8. Entrevista 4	107
Anexo 9. Entrevista 5	114
Anexo 10. Entrevista 6.....	117
Anexo 11. Evidencia fotográfica de aplicación de encuestas	122
Anexo 12. Evidencia fotográfica de aplicación de entrevista	125
Anexo 13. Fichas de Observación	126

RESUMEN

La presente investigación se centra en analizar la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán del año 2019-2023 y su incidencia en el desarrollo local. El estudio se basa en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), siendo este un instrumento técnico que se rige bajo lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la cual realiza el seguimiento y evaluación de lo planificado durante la gestión administrativa. La metodología utilizada es el enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Las técnicas para la obtención de resultados fueron: entrevistas realizadas a funcionarios de la Dirección de Planeación y Gestión Estratégica del GAD Municipal de Tulcán y Bolívar, y GAD Provincial del Carchi, además, se realizó encuestas a la muestra poblacional, complementando la información mediante observación y revisión bibliográfica. La investigación se enfocó en el componente económico productivo analizando su incidencia en el desarrollo local, determinando el nivel de cumplimiento de los proyectos en la gestión del GAD Municipal de Tulcán, como resultado se identificó limitados proyectos con relación a los cuatro (4) sectores estratégicos como son: agrícola, ganadero, transporte y comercial. En el desarrollo de la investigación se determinó que el 72.7% de la población no se ha beneficiado de los proyectos ejecutados, además, el 74.9% de la ciudadanía no ha participado en la elaboración del PDOT institucional, por lo que se recomienda a las autoridades considerar la opinión pública para fomentar el empoderamiento ciudadano y generar propuestas. Finalmente, se estableció que la planificación territorial es una herramienta que permite fomentar el desarrollo local y bienestar socioeconómico de la ciudad de Tulcán a través de la elaboración del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión territorial, mismos que deben mantener concordancia en su elaboración y ejecución, a fin de generar impacto y cambio en la sociedad.

Palabras Claves: Planificación Territorial, desarrollo local, sectores estratégicos, PDOT Cantonal, bienestar socioeconómico.

ABSTRACT

This research focuses on analyzing the territorial planning of the Municipal Decentralized Self-Government (GAD) of Tulcán in the period 2019-2023 and its impact on local development. The study is based on the Development and Land-use Plan (PDOT), a technical instrument that is governed by guidelines established by the 'Secretaría Técnica Planifica Ecuador', which monitors and evaluates what is planned during administrative management. The methodology used is the mixed approach (qualitative and quantitative); and the techniques for obtaining results were interviews conducted with officials of the Directorate of Planning and Strategic Management of the Municipal GADs of Tulcán and Bolívar, and the Provincial GAD of Carchi. In addition, surveys were carried out on the population sample, complementing the information by observation and bibliographic review. The research focused on the productive economic component analyzing its impact on local development and determining the level of compliance of the projects in the running of the Municipal GAD of Tulcán. As a result, limited projects were identified in relation to the four (4) strategic sectors such as: agriculture, livestock, transport and commercial. In the development of the investigation, it was determined that 72.7% of the population has not benefited from the carried-out projects; besides, 74.9% of the citizens have not contributed to the creation of the institutional PDOT. It is therefore recommended that the authorities consider public opinion to promote citizen empowerment and generate proposals. Finally, it was established that territorial planning is a tool that allows promoting local development and socioeconomic well-being of the city of Tulcán through the diagnosis, proposal, and model of territorial management, which must maintain consistency in its design and execution to generate impact and change in society.

Keywords: Territorial Planning, local development, strategic sectors, Municipal PDOT, socioeconomic well-being.

INTRODUCCIÓN

La planificación territorial es considerada como una herramienta importante para el crecimiento y desarrollo local, además de la toma de decisiones y creación de estrategias para generar bienestar y calidad de vida. Por esta razón, el presente trabajo de investigación se orientó a analizar la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local, para lo cual se establecen los siguientes capítulos.

En el capítulo I, se detalla la problemática de la investigación, destacando las principales causas que conllevan a que el desarrollo local sea limitado en relación con los proyectos ejecutados, en la justificación se destaca la importancia de la investigación respondiendo a las interrogantes ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Para quién?, además se plantean objetivos que se desarrollan en el transcurso.

El capítulo II, puntualiza los antecedentes investigativos utilizados como base para la investigación, también se define elementos teóricos y conceptualizaciones sobre la planificación territorial y su incidencia en el desarrollo local mediante argumentos científicos para la sustentación del presente trabajo.

El capítulo III, describe la metodología empleada en el estudio, partiendo desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). El tipo de investigación es descriptiva, explicativa, bibliográfica y de campo, mediante el método analítico, inductivo-deductivo y sintético. Se emplearon técnicas e instrumentos como entrevistas, encuesta y observación, con el fin de recolectar la información necesaria respecto a la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán y el desarrollo local.

En el capítulo IV, se detallan los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación, como fue la interpretación de datos arrojados por el análisis estadístico y finalmente plantear la discusión de acuerdo con los datos de la investigación. En el capítulo V se plantea conclusiones y recomendaciones del estudio realizado utilizando la información. El capítulo VI consta de referencias bibliográficas y finalmente en el capítulo VII se encuentran los anexos.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En América Latina la planificación territorial se considera un modelo vulnerable en su elaboración, considerando que existe una débil planificación cuando se trata de implementar estrategias, mecanismos y planes que permitan incentivar el desarrollo. Sili (2022) manifiesta que los países de América Latina han orientado prácticas de planificación y gestión del desarrollo, con el fin de solventar las diferentes problemáticas, pese a ello, en las últimas décadas han persistido los desequilibrios territoriales, los problemas ambientales y la pérdida de oportunidades de desarrollo y calidad de vida del ciudadano, por lo que se evidencia las dificultades de integrar la acción pública con la acción colectiva y la acción privada, así como también los escasos instrumentos y recursos que limitan a la eficacia de las políticas, la planificación y gestión.

El desarrollo local en América Latina se encuentra afectado por la crisis que se originó en los años 80, misma que provocó un desequilibrio económico, social y político. Con el pasar del tiempo se consideró como una medida económica las reformas estructurales basadas en el consenso de Washington, mismas que dentro de su utilización y práctica no han generado buenos resultados ante la pobreza, desigualdad y el aporte a la mejora de la calidad de vida de la población. (Guerra, 2019).

La planificación territorial en Ecuador, se aplicó a través de normativas legales en el año 2010 desde la administración central, hasta los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), estos se encuentran en la obligación de crear y formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), considerando que el problema es la débil capacidad técnica y la limitada experiencia en temas de elaboración, formulación y actualización del PDOT, como consecuencia de ello, los planes no se encuentran elaborados en base a las necesidades reales del ciudadano, obteniendo como resultado una baja solvencia al momento de dar respuesta a las demandas de la población (Franco y Mayorga, 2019).

Cada nivel de gobierno cuenta con competencias que le faculta actuar dentro de la administración pública, a fin de que cada entidad pueda planificar acorde a sus funciones dentro de un determinado territorio. De esta manera, dichas competencias son establecidas en cada PDOT institucional, a través de planes y proyectos, seguidos de metas, objetivos e indicadores. Según (Romeo, 2005, como se citó en Benabent y Vivanco, 2019), menciona que el problema radica en la limitada articulación de los PDOT institucionales, considerando que es necesario crear nuevos espacios de consenso entre los distintos niveles de gobierno. Donde la mayoría de los conflictos se enmarcan en las diferencias políticas territoriales y la limitación que se genera en la distribución de competencias, por lo que el riesgo de crear propuestas de manera conjunta se reduce, desaprovechando las oportunidades que pueden darse a través de un trabajo articulado y coordinado.

Por otra parte, a nivel nacional en los estudios realizados por Vélez, Carriel y Castillo (2021) diagnostican una estrecha desigualdad en referencia al desarrollo local entre las regiones del Ecuador, por lo que manifiesta que en la región Sierra se encuentra una de las provincias que presencia alto índice de pobreza como es Pichincha con porcentajes del 36.5 % y el 54.6 %; en el caso de la región Costa, la provincia de Manabí refleja un 18.3 % al 90.9 %; finalmente en la Amazonía existe igual índice de pobreza en la mayor parte de sus provincias del 21,2%. Tomando en cuenta que el problema se basa en la baja utilización y aprovechamiento de los recursos naturales y humanos dentro de cada territorio. Mismos que deben ser tomados en cuenta para mejorar el desarrollo dentro de las regiones del Ecuador.

La planificación territorial a nivel cantonal se establece dentro de los de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, siendo este el instrumento que las instituciones públicas utilizan para ejecutar planes o proyectos, mismos que se elaboran a través de la determinación de un diagnóstico y una propuesta, en el GAD Municipal de Tulcán se evidencia como principal problema la débil planificación considerando que la propuesta, no responde en su totalidad a las situaciones reales que presentan los ciudadanos (Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, 2019).

En el cantón Tulcán, la planificación territorial constituida actualmente no ha logrado promover un desarrollo local en aspectos sociales, económicos, ecológicos, institucionales y políticos. Esto ha llevado a un ineficiente aprovechamiento de las ventajas existentes en el territorio, generando un débil desarrollo local y un descenso de los resultados que contribuyen a la economía del cantón (Silva, 2022).

Por otra parte, en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023, se estima un cierto incumplimiento con las directrices y lineamientos de la Guía establecida por la SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, ya que de esta manera es difícil que se pueda orientar tanto en un marco legal como enfocarse en una adecuada actualización y elaboración del mismo detallando los componentes y procedimientos que deben ser cumplidos (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Otra causa que se presencia en el GAD Municipal de Tulcán es la limitada participación del ciudadano como actor involucrado en el proceso de elaboración y la actualización del PDOT, ya que, es quien conoce de cerca la situación que limita el desarrollo local, permitiendo que con la ayuda mancomunada se pueda proyectar o plantear propuestas que reflejen un incremento en el desarrollo local (Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, 2019).

Otro factor que incide en la problemática frente a la planificación territorial es la reducción del presupuesto asignado a los Gobiernos locales, puesto que, conlleva a que la propuesta de proyectos sea limitada y que estos no se lleguen a ejecutar, denotando así una baja estimulación en los diferentes sectores y, por ende, el nivel de desarrollo local se vea afectado. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, 2019).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La aplicación de los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán inciden en el desarrollo local?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La planificación territorial posibilita el cumplimiento de actividades o proyectos enfocados al desarrollo local. Según la CEPAL (2019), menciona que:

La planificación territorial a nivel de Latinoamérica permite que los países pueden llevar una cuantificación financiera de riesgo y permite plantear opciones para mitigar el riesgo futuro, con la finalidad de establecer el desarrollo local, que puede ser medido bajo indicadores y evaluaciones constantes (pág.49).

En la investigación se consideran aspectos esenciales de la planificación territorial como: establecer medidas, o acatar lineamientos que son establecidos por la institución de Planificación Nacional a fin de mejorar los planes y con ello poder llevarlos a su ejecución, mismos que permitan generar resultados y enfocarse al desarrollo del país.

De esta manera se convierte en un tema relevante para investigar, porque la planificación es considerada como un instrumento mediante al cual se presenta la propuesta para la gestión de los diferentes niveles de gobierno a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que se debe encontrar articulado al Plan Nacional de Desarrollo y a su vez cumplir con los lineamientos que propone la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal.

Por otra parte, el desarrollo local en América latina ha permitido que los países puedan tomar acciones para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, está con el protagonismo, participación e involucramiento de actores locales, por lo que posibilita establecer mejores propuestas de desarrollo generando mayor oportunidad de vida al ciudadano. En Ecuador se presencia casos de desarrollo local que en representación se detalla: el 49,5% en la región Sierra, 29,9% en la Costa y 21,2% en la Amazonía. (Vélez, Carriel y Castillo, 2021). Con estos índices se resalta la diferencia entre las regiones con respecto al incremento del desarrollo local, considerando que las necesidades de cada una son distintas, por lo que es necesario que al hablar de planificación esta vaya enfocada a la solución de los problemas de cada localidad.

En Ecuador según (Farinós, 2010, como se citó en Benabent y Vivanco, 2019) en un estudio realizado concluyen que, para la planificación de los PDOT, no solo depende de la eficiente gestión de las entidades públicas, sino que para mejorar el trabajo y servicio público es necesario articular y coordinar con los diferentes niveles de gobierno a fin de solventar las necesidades ciudadanas. Por lo que es importante conocer de cerca las ventajas de trabajar de manera coordinada y mejorar los planes de ordenamiento territorial a fin de generar mayor desarrollo en la ciudad de Tulcán.

El PND es una herramienta que garantiza los derechos como también permite mantener vinculación y cumplimiento de la gestión por los diferentes niveles de gobierno incluyendo al sector privado como apoyo al desarrollo local. En efecto, es necesario que el PND se articule directamente con los objetivos de desarrollo

sostenibles Agenda 2030, de tal manera permite que los diferentes niveles de gobiernos puedan articularlos a su planificación territorial, en este caso mediante los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), con la finalidad de fomentar el desarrollo local (Pazmay Pablo, 2018).

Todo parte desde una adecuada planificación es ahí la importancia de que los GAD elaboren las propuestas acordes a los problemas locales diagnosticados para que a través de la ejecución de los proyectos se pueda solventar las principales problemáticas y aportar al desarrollo local. Los gobiernos locales se rigen bajo un sustento totalmente legal, es decir, se debe cumplir con las leyes, normas o reglamentos ya establecidos, mismos que son importantes conocerlos para que de paso a realizar una adecuada planificación territorial, entre ellas son: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En referencia a la planificación del GAD Cantonal, se analiza la aplicación de los lineamientos de la guía de Actualización del PDOT Cantonal establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, misma que ayudará a identificar los principales elementos para elaborar una adecuada planificación territorial, que permitan mejorar la gestión institucional a través de los proyectos ejecutados y cumplimiento de las metas que generen desarrollo local dentro de la ciudad.

Esta investigación se realiza para generar recomendaciones y sugerencias que aporten a la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán, tomando en cuenta la opinión ciudadana para adentrarnos a la realidad que limita el desarrollo local y de esta manera se comprende el rol que desempeña dentro de la planificación territorial al momento de velar por el bienestar común.

Los beneficiarios directos del estudio son: 370 agricultores, 231 ganaderos, 8523 comerciantes, y 867 transportistas, siendo el total de 9991 ciudadanos que se encuentran dentro de las principales actividades económicas y pertenecen a los sectores estratégicos de la ciudad de Tulcán.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la planificación territorial en base a la aplicación de los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal del GAD Municipal de Tulcán año 2019 - 2023.
- Identificar el nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados del PDOT por el GAD Municipal de Tulcán en el componente económico productivo con relación al desarrollo local en los sectores estratégicos periodo 2019 - 2022.
- Analizar la incidencia de la planificación territorial en base a los lineamientos establecidos a través del cumplimiento de los proyectos ejecutados del PDOT con relación al desarrollo local del GAD Municipal de Tulcán periodo 2019 - 2022.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía para la formulación /actualización del PDOT cantonal que se aplicaron en la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán en el año 2019-2023?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados del PDOT por el GAD Municipal de Tulcán en el componente económico productivo con relación al desarrollo local en los sectores estratégicos periodo 2019 – 2022?
- ¿Cuál es la incidencia de la planificación territorial en base a los lineamientos establecidos a través del cumplimiento de los proyectos ejecutados del PDOT con relación al desarrollo local del GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019 – 2022?
- ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán?
- ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento destinado a la ejecución de proyectos del PDOT con relación al desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como antecedentes se ha tomado de base al artículo científico de Benabent y Vivanco (2019) de la revista indexada Scielo, con el tema "La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador", mismo que tiene como objetivo analizar los procesos de la planificación mediante los PDOT cantonales (PDOT-C) y la incidencia de la LOOTUGS en futuros planes, en el marco del vínculo entre la planificación y la gestión urbanística, así como también la articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo. Obteniendo como resultado que la mayoría de los PDOT muestran una desconexión entre el diagnóstico y la propuesta, lo adecuado sería partir desde un análisis integral de la realidad territorial y además no tienen implícita la normativa en el contenido del plan.

Este artículo realizado por Benabent y Vivanco es importante para la presente investigación porque permite entender que una vez ejecutados los proyectos del PDOT se podrá evaluar cada uno de los resultados obtenidos y determinar la relación entre el diagnóstico-propuesta, determinando que es importante que el diagnóstico sea un punto de partida al momento de generar soluciones que mitiguen o solventen los problemas que integran la realidad del territorio.

El artículo científico de la revista Conciencia digital de los autores Chiriboga, Ávila y Castillo (2021) con el tema "Análisis de la implementación de la planificación territorial Parroquial en el Cantón Sigüsig, Provincia del Azuay" se plantea como objetivo determinar los efectos de la implementación de los PDOT en el desarrollo local de las Parroquias del Cantón Sigüsig en el periodo 2014. Para la metodología se implementó un enfoque cuantitativo y cualitativo, el método teórico y empírico, aplicando entrevistas y encuestas en las diferentes parroquias de la provincia mencionada. Como resultado, se obtuvo que el 58% de la población encuestada determina que no existe un desarrollo económico, un 73% desconoce de los proyectos en el territorio y un 23% considera que los proyectos no contribuyen a mejorar la economía. En tal sentido, se concluye que la planificación se la ejecuta solo como un requerimiento

legal más no con la finalidad de que exista un desarrollo local en los diferentes ámbitos, crecimiento económico y a su vez mejorar la gobernanza.

En el artículo de Chiriboga, Ávila y Castillo determina cuán importante es que la planificación de los GAD's tenga como fin contribuir al desarrollo local, a la economía y una gestión eficiente con la participación de la ciudadanía. Para la presente investigación se toma como referencia la metodología, mediante las técnicas e instrumentos como son el análisis documental, entrevistas y encuestas.

El artículo de la revista de Ciencias Sociales Redalyc de (Alencastro et al, 2020) titulado "Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador" tiene como objetivo principal, estudiar la planificación estratégica para el desarrollo territorial de la provincia Esmeraldas-Ecuador, como categoría fundamental se abordan los sujetos y los planes diseñados. El tipo de investigación es descriptiva, documental y con enfoque cualitativo. En los resultados se destacó que la planificación es un pilar importante para lograr la reactivación económica de los sectores que dinamizan la economía mediante la articulación y coordinación de esfuerzos que permitan que estos sean potencializados. Finalmente, se concluyó que la planificación es un factor clave para cambios estructurales y obtener resultados que fomenten el desarrollo, además, considerando actores públicos y privados como aliados, todo ello para hacer de Esmeraldas un Polo de Desarrollo.

El artículo de la revista Conciencia digital, de autoría de Aragón, Flores y Castillo (2021) titulado "La planificación, un instrumento para consolidar el desarrollo local en el caso de la región tres del Ecuador". Tiene como objetivo, examinar la contribución de la planificación, en su dimensión de consolidación al desarrollo de la Región tres del Ecuador, que permita comprender la naturaleza de los avances y/o nudos críticos en la consecución del desarrollo en la región. Respecto a la metodología se aplicó método bibliográfico y la recolección de información mediante encuesta, permitiendo obtener los resultados mediante indicadores de desarrollo, de los cuales se recalca como preocupación para los ciudadanos encuestados, en la agricultura, turismo, servicios y desarrollo que representa un 65,19% de las actividades productivas, y la sequía, falta de energía, catástrofes naturales y desempleo son los riesgos mayoritarios con un 55,46%.

La conclusión que los autores determinan es que en lo que concierne a actividades económicas productivas, el turismo, la prestación de servicios y los riesgos de catástrofes naturales de la zona se perciben como importantes a considerar para impulsar el desarrollo de la zona, calidad de vida y disminución de la pobreza.

La investigación de la Universidad Estatal de Manabí elaborada por Acuña (2018) "Análisis del PDOT y su aporte a la parroquia Guale del cantón Paján, periodo 2016-2017" que tiene como objetivo, analizar el PDOT y su aporte a la parroquia rural Guale del cantón Paján, periodo 2016-2017, para ello aplicó como método descriptivo, mismo que permitió detallar sistemáticamente datos, hechos y características, además, se apoyó con la técnica de la encuesta aplicado a los habitantes de la parroquia y la entrevista al presidente y miembros del GAD parroquial rural. Los resultados determinan que de los 11 proyectos planteados en el modelo de gestión-componente económico-productivo del PDOT, 8 proyectos han sido ejecutados lo que corresponde al 73% de la meta establecida, además, varios de los proyectos tienen varias fases de ejecución y se planteó la necesidad de medir el impacto social, económico, productivo que han generado los proyectos ejecutados en los habitantes y en el desarrollo de Guale.

Considerando la investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja de autoría de Cueva (2021) titulada "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local. Caso de estudio cantón Loja, parroquias Jimbilla, Santiago, San Lucas" mismo que, tiene como objetivo analizar los modelos territoriales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias pertenecientes a la zona 1 de planificación, para lo cual se permitirá conocer el estado en que se encuentran las parroquias y la visión futura que se plasma en el plan. Una vez analizados los resultados de la investigación concluyen que en los PDOT se detectan falencias a la hora de realizar su actualización en la etapa de diagnóstico, ya que, se analiza cada subsistema territorial por separado y no llegan de forma integral de la realidad territorial, mismo que debería estar plasmado en el modelo territorial actual como también en la propuesta. Con respecto a la etapa de propuesta, se detectan desalineación entre objetivos y metas, las mismas que se plantean de forma idealizada en referencia al tiempo y su cumplimiento, además, existe una desvinculación de los componentes sociocultural y económico productivo, además, falencias en la definición del modelo territorial.

Con lo expuesto anteriormente, se recalca la importancia de la planificación territorial en el desarrollo local, es por ello, que los GAD's deben contar con técnicos que tengan un amplio conocimiento del tema al momento de la elaboración o actualización de los PDOT, mismo que se debe basar en la guía y reflejar la relación que existe entre cada componente de los planes, puesto que, con este instrumento se responde a la realidad territorial y a su vez aportar al desarrollo.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Elementos Teóricos

2.2.1.1 Teoría la Nueva Gestión Pública

La nueva gestión pública se origina desde los años ochenta, persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, alcanzando la calidad total en la prestación de servicios y con ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan tomar la mejor decisión para resolver los conflictos y demandas sociales, que permitan promover el desarrollo (De la Garza, et al, 2018 como se citó en Adrianzen, et al, 2022, pág. 05).

La Teoría de la Nueva Gestión Pública (NGP) considerándose como un modelo alternativo, con un enfoque gerencialista con el fin de lograr superar la crisis del modelo de gestión del sector público de forma eficiente y eficaz, se toma a consideración la aplicación que se debe generar dentro de la administración pública, ya que se basa principalmente en brindar servicios de calidad, mismos que deben ir enmarcados en la búsqueda de resultados de manera eficiente y eficaz, es decir resultados de manera rápida además de poder optimizar los recursos públicos. Por lo que es importante que dentro del estudio se relacione la NGP con la planificación territorial enfocada a la realidad social, misma que permita la creación de proyectos enfocados a la solución de conflictos, orientada a promover un desarrollo y por ende mejorar las condiciones de vida de la población cubriendo las necesidades de los ciudadanos.

2.2.1.2. Teoría Sistémica

La teoría sistémica desarrollada por Bertalanffy se basa en una perspectiva interdisciplinaria, donde se enfocaba en unir las cosas, que, en separarlas, es decir, la concepción de la organización como un todo organizado, en donde cada uno

de los elementos tiene un papel importante que desempeñar. La interrelación sistémica produce cualidades o propiedades que permiten ver el mundo de otra manera. (Castro y Guzmán, 2021, como se citó en Suárez, et al, 2021, pág. 08).

La teoría sistémica ayuda a comprender de manera directa la relación que deben tener los diferentes sistemas para generar un solo resultado, por lo que para el estudio es importante entender el papel de cada sujeto, en este caso funcionario-ciudadano, y de esta determinar qué elementos componen a la planificación territorial, en donde los enfoques, dimensiones y actores se vean integrados e interrelacionados en un proceso para llegar a una organización adecuada, y que a través de la planificación territorial se pueda fomentar el desarrollo local.

2.2.1.3. Teoría de la Planificación

La teoría de la planificación permite alcanzar diferentes objetivos a través de la aplicación de políticas, considerando que la planificación es un instrumento que permite coordinar aspectos importantes para la toma de decisiones, con la finalidad de alcanzar un objetivo trazado, en este caso enfocado al territorio, como son: problemas, conflictos, analizar recursos, y otros elementos que mantengan relación, y den paso a la creación de soluciones (Acaro, 2018, pág. 25).

La planificación se encuentra relacionada con la toma de decisiones en la formulación de estrategias y proyectos planificados que sean visibles mediante una planeación adecuada, con la utilización de instrumentos y metodología enfocados a solventar las demandas sociales, y que a través de un proceso continuo se pueda formular más estrategias, metas y objetivos de mejoras. Esta teoría permitió entender la importancia de elaborar una planificación adecuada con tiempos, recursos y resultados, y que mediante su acción en este caso su ejecución logre obtener resultados enfocados al desarrollo local, considerando los diferentes instrumentos de planificación existentes en el sector público.

2.2.1.4. Teoría Económica

Para Schumpeter consideraba que el desarrollo económico se encuentra desde dos tipos de fuerzas materiales e inmateriales, donde: la fuerza material se da por los factores productivos (trabajo, tierra y capital) y la fuerza inmaterial se presenta por los factores técnicos y de organización social (Quevedo, 2019).

De la teoría mencionada se considera para la presente investigación las fuerzas que condicionan a un desarrollo, además es importante los recursos con los que se cuenta para generar productividad, como los factores sociales que diariamente se presentan, determinado estos esenciales para generar cambios e impacto en la sociedad en beneficio de esta y además de aprovechar cada recurso con el que se cuente en el territorio.

2.2.2. Planificación territorial

La planificación territorial es considerada como los procedimientos y métodos para intervenir sobre el espacio físico con la pretensión de ordenarlo, por lo cual requiere un proceso continuo de toma de decisiones, y utilización de medios necesarios para proponer acciones pertinentes y alcanzar resultados. (Caravaca, 2015, como se citó en Rojas, 2018, pág. 192).

La planificación territorial es una técnica que contiene particularidades y potencialidades capaces de generar propuestas de mejoras que contribuyan al crecimiento económico y fomentar el desarrollo, además aportó a la investigación, considerando que una vez que se pueda determinar una planificación acorde a las realidades sociales, como resultado se obtendrá bienestar y calidad de vida a los ciudadanos, por lo que es necesario considerar la participación de diferentes actores para que pueda generar mejoras en los diferentes ámbitos y de esta manera mantener una corresponsabilidad entre el ciudadano y autoridades.

2.2.2.1. Gestión territorial

Una actitud coherente sobre un territorio que corresponde a un proceso dinámico, capaz de aglutinar la multitemporalidad y la multiescalaridad, desde proyectos estratégicos locales, permitiendo la cooperación funcional entre actores, para obtener resultados que puedan estructurar, gradualmente, la realidad de un modelo de desarrollo territorial (Posada 2020, pág. 03).

La gestión territorial es un proceso que permite que todos los actores involucrados se orienten a lograr objetivos comunes de desarrollo, de manera que permita ejecutar de forma adecuada los recursos disponibles y se cumpla con las metas e indicadores establecidos. Es importante destacar que, dentro de la ejecución de proyectos, se relaciona directamente con la gestión territorial, considerando que los resultados

finales serán una vez que los proyectos planificados sean ejecutados a fin de mejorar el desarrollo local.

2.2.2.2. Ordenamiento territorial

“El Ordenamiento Territorial (OT) es un proceso continuo e iterativo que integra tanto los instrumentos de planificación simplemente una herramienta de administración territorial, sino pretende ser un instrumento de gestión del desarrollo territorial” (Espinoza, 2019, pág.10).

El Ordenamiento Territorial se entiende como un modelo que permite establecer planificaciones acordes a las realidades de cada territorio, por lo que a la investigación aportó respecto a la manera correcta de planificar y de organización, considerando que esta se basa en normas y leyes que rigen al territorio, además de las competencias que mantiene los GAD's Cantonales para dar crecimiento, desarrollo económico, mantener equilibrio y bienestar social a través de planes y programas que deben ser ejecutados en un tiempo determinado.

2.2.2.3. Plan de Ordenamiento Territorial

“El plan de ordenamiento territorial, implica identificar, comprender y tomar en consideración la dinámica poblacional para responder a los grandes retos del municipio, mediante la toma de decisiones en las distintas etapas” (Quiroga, Martínez y Pérez, 2019, pág. 06).

En este sentido, el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) se lo considera como un instrumento técnico, empleado para llevar a cabo la planificación territorial con la intervención de los diferentes actores, las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. Además, este contiene directrices planteadas por los GAD's en relación con las decisiones estratégicas que se tomen para ser gestionadas referente a los componentes establecidos, tomando como prioridad a los principales problemas que se plasman dentro del territorio. Esto ayudó a la investigación a comprender la elaboración, uso y aplicación de este instrumento en la identificación de problemas de la localidad a través de estudios y de la misma manera establecer soluciones a través de proyectos, programas y entre otros a fin de dar una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

2.2.2.4. Componentes

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) en la Guía de formulación y actualización del PDOT del GAD cantonal establece que la etapa de diagnóstico para identificar la problemática del territorio se debe analizar los siguientes componentes: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional

Es fundamental analizar estos componentes con el fin de establecer un diagnóstico que refleje adecuadamente la situación actual del territorio. Este diagnóstico se consideró como la base para formular una propuesta que aborde las principales problemáticas identificadas mediante la ejecución de programas y proyectos enfocados en el beneficio de la población.

2.2.2.5. Participación ciudadana en la planificación territorial

Aplicar el enfoque poblacional en la planificación territorial, y en particular en la elaboración del plan de ordenamiento territorial, implica identificar, comprender y tomar en consideración la dinámica poblacional para responder a los grandes retos del municipio mediante la toma de decisiones en las distintas etapas (Quiroga, Martínez y Pérez 2019 pág. 10).

Dentro de la planificación territorial es importante considerar el rol que tiene la ciudadanía, ya que, las autoridades y técnicos encargados de llevar a cabo este proceso les permite determinar la realidad actual, identificar las principales problemáticas y con base a estas, establecer una propuesta direccionada a mejorar la calidad de vida de la población.

2.2.3. Desarrollo local

“El desarrollo local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar, al menos, tres dimensiones: económica, socio cultural y político administrativo” (Cruz, Ojalvo y Velasteguí, 2019, pág. 15).

Se orienta directamente al progreso económico y social juntamente con la participación de varios actores, con el fin de utilizar los recursos de mejor manera dentro de un territorio para una calidad de vida. Además, es necesario determinar los factores que hacen posible generar mayor desarrollo local previo un diagnóstico

donde se planteen las principales limitaciones y priorizar las demandas que necesitan ser atendidas por parte de las autoridades de un determinado territorio.

2.2.3.1. Desarrollo territorial

“El desarrollo territorial posee como principal objetivo la transformación de los sistemas productivos locales, el aumento de la producción, el incremento del empleo y la mejora de la calidad de vida de la población” (Pizarro, Caicedo y Villón, 2018 pág. 411).

El desarrollo territorial permite recalcar los cambios significativos para la población, incluyendo los aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos, además de mantener un correcto equilibrio con el compromiso de ejecutar proyectos que garanticen el uso adecuado de los recursos con los que se cuenta, ya que, permitirá que se pueda aplicar nuevas medidas que den como resultado el bienestar.

2.2.3.2. Desarrollo Económico Local

La importancia es lograr unir dos elementos importantes como es el crecimiento económico y desarrollo para lograr elevar tanto la economía como el bienestar de la sociedad (Cárdenas y Michel, 2018).

Una vez que se determine cada uno de los elementos que aborda el desarrollo económico, permitirá tomar nuevas iniciativas a través de una adecuada planificación donde se considere los problemas existentes y que una vez determinado el diagnóstico se pueda crear propuestas de mejoras que permita un crecimiento económico dando mejores oportunidades a la población y aprovechar los recursos con eficiencia.

2.2.3.3. Crecimiento Económico

“El crecimiento económico es el incremento de productos y servicios de una Nación medio y comparado generalmente contra el año calendario anterior. La Variable por excelencia que mide el crecimiento económico es el PIB (Producto Interno Bruto)” (Ortiz, M & eat, 2020, pág. 244).

El desarrollo con el crecimiento económico se encuentran relacionados, puesto que, el primero parte de un factor económico, para poder llegar a la capacidad de transformar las condiciones de una población, ya que, al mejorar y aumentar la riqueza de un territorio, también se reduce niveles de pobreza y se posibilita resolver los problemas sociales, por lo que el segundo permita que a través de estrategias

exista un aumento económico por lo que se considera el impacto en la sociedad es cuantitativo de manera que el crecimiento económico por sí solo no genera transformaciones socioculturales.

2.2.3.4. Actores locales

“El actor local es aquella persona, asociación u organización que interviene en el proceso de desarrollo mediante una activa participación, misma que causa impactos positivos en las transformaciones sociales de la población y estos pueden ser individuales o colectivos” (Monterroso, 2019, pág. 15).

El proceso del desarrollo no puede ser considerado únicamente desde la perspectiva de la gestión de los Gobiernos, en este sentido también es importante destacar el rol que tienen los diferentes actores, tanto los residentes locales como aquellos involucrados que tienen la capacidad de participar y colaborar en el desarrollo local. Su participación permite obtener una comprensión más cercana de los problemas existentes, además, con la colaboración de estos actores, se puede elaborar estrategias que contribuyan al crecimiento económico y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de la población.

2.2.3.5. Sectores estratégicos

Los sectores estratégicos son aquellos espacios donde el gobierno debería generar prioridad y atención a través de políticas, considerando que son aquellos sectores que generan efectos positivos de manera interna y externa en la economía territorial (Steinberg, 2012, como se citó en Revelo, 2019).

Los sectores estratégicos dentro de la investigación se convierten en actores importantes, ya que, una vez que se haya identificado en la Ciudad de Tulcán, permitirá determinar qué actividades realizan para el desarrollo local. Considerando que estas deben mantener atención prioritaria por parte de las autoridades pertinentes a fin de velar por el interés general, puesto que los sectores estratégicos se han determinado como la actividad económica relevante para el desarrollo económico, social, ambiental y político de los territorios.

2.2.3.6. Bienestar socioeconómico

El bienestar socioeconómico no solo determina las condiciones económicas de las personas, sino también el bienestar físico, social, o psicológico de un individuo, por lo que es importante que el ser humano se encuentre satisfecho con la sociedad y

consigo mismo. Además, permite conocer como el ciudadano trabaja o transforma su vida a fin de mejorar y crecer en las condiciones antes mencionados. (Josefina, 2007, como se citó en Onofre, 2018).

El bienestar socioeconómico permitió conocer de cerca la realidad económica y social en la que las personas de la ciudad de Tulcán, dando paso a entender cuáles son los problemas que sobrellevan y de esta manera buscar alternativas, mismas que puedan ayudar de manera directa a la ciudadanía y lograr una calidad de vida para las personas.

2.2.3.7. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 son integrados de naturaleza mundial, es decir, pueden ser aplicados universalmente en todos los países, sean estos desarrollados o en desarrollo, estos presentan un equilibrio en tres dimensiones de desarrollo sostenible, como son: economía, social y ambiental a fin de mejorar la calidad de vida de las personas (Aparicio, Et al, 2021).

A través de un estudio se pudo determinar la finalidad de implementar los ODS en el territorio ecuatoriano dentro de las planificaciones, a fin de estas como su concepto y aplicación permita mantener desarrollos sostenibles en los diferentes ámbitos y que como resultado sea el desarrollo local de los diferentes territorios y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

2.3. MARCO LEGAL

Artículo. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Artículo. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Artículo. 313.- El estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de

sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Artículo 9.- El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

Artículo. 9.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Artículo. 10.- La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la presidenta/e de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Artículo. 12.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Artículo. 54.- Funciones GAD Municipal: Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar de forma permanente el seguimiento rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas

establecidas (literal e- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización).

Artículo. 55.- Competencias GAD Municipal: Planificar, junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (literal e- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización).

Artículo. 111.- Sectores Estratégicos. Son aquellos en los que el Estado en sus diversos niveles de gobierno se reserva todas sus competencias y facultades, dada su decisiva influencia económica, social, política o ambiental (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización).

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque mixto, ya que, se complementa con la recolección de información de forma cualitativa y la recolección de datos que contribuyen a la comprobación de forma cuantitativa.

El proceso de investigación mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos, mediante un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos (Otero, 2018, pág. 22).

La mixtura de estos dos enfoques permitió a la investigación complementar y contrastar información, por una parte, se empleó el enfoque cualitativo en el análisis, definición de ideas, opiniones o criterios que aportó a la investigación referente a la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán y el desarrollo local. Y a través del enfoque cuantitativo se levantó datos, generando estadísticas que permitieron conocer de cerca los problemas que engloban el tema de estudio.

3.1.2. Tipo de Investigación

- Descriptiva

Guevara, Verdesoto y Castro (2020), plantea: "la investigación descriptiva, puntualiza, detalla y describe las caracterizaciones del fenómeno que se está estudiando, situaciones, contextos y sucesos, cómo son y se manifiestan para después ser analizados" (pág. 92).

Con lo expuesto anteriormente, este tipo de investigación permitió determinar, especificar los hechos y fenómenos a analizar dentro de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán y el desarrollo local, en este sentido también se describen

las variables del estudio para establecer la fundamentación teórica de esta investigación.

- Explicativa

Investigación explicativa permite determinar el porqué de los sucesos o hechos estableciendo la relación causa y efecto, es decir, se identifica la condición y relación existente entre dos o más variables, partiendo de una descripción y planteando relaciones entre los mismos (Guevara, Verdesoto y Castro, 2020).

La presente investigación refleja la explicación de los sucesos y la relación existente entre las variables, permitiendo determinar sus principales causas, además, dar paso a responder a las preguntas acerca de la de la planificación territorial y el desarrollo local.

- Bibliográfica

“La investigación bibliográfica o documental consiste en la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información” (Ayala, 2020, párr. 1). En este sentido, mediante este tipo de investigación se recopiló la información en base a documentos físicos o digitales, libros, artículos científicos, sitios web, leyes y entre otras fuentes que contribuyen a la argumentación y sustentación teórica del presente estudio.

- De campo

La investigación de campo es realizada en el mismo lugar geográfico donde se desarrollan los hechos o problemas sociales mediante instrumentos como la encuesta, la entrevista y la observación, permitiendo al investigador cerciorarse de las reales condiciones respecto al objeto de estudio (Cabezas, Andrade y Torres, 2018).

Se utilizó este tipo de investigación para obtener información primaria mediante la aplicación entrevistas, encuestas y observación en la ciudad de Tulcán, de esta manera se determinó el contexto o situación real del objeto de estudio y la identificación del problema referente a la planificación territorial y su incidencia en el desarrollo local, además, conocer la opinión de la ciudadanía, y también de los funcionarios públicos del GAD Municipal de Tulcán.

3.2. IDEA A DEFENDER

La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán incide en el desarrollo local de la ciudad de Tulcán.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de variables

Tabla 1. Definición de variables

Variable	Definición
Independiente: Planificación territorial	Es un modelo que permite tomar acciones de una manera organizada para desarrollar el crecimiento en los diferentes ámbitos para cumplir los objetivos en todos los niveles de gobierno (Rojas, 2018).
Dependiente: Desarrollo local	Es el crecimiento y cambios en diferentes ámbitos, ya sean económico, social, socio cultural y político en un determinado territorio reflejando el bienestar para la sociedad (Cruz, Ojalvo y Velasteguí, 2019).

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 2. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumentos
Independiente: Planificación territorial	Gestión territorial	Número de acciones realizadas en la planificación para promover el desarrollo local.	Entrevista	Guía de preguntas
	Eficacia	Nivel de aplicación de los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT.	Análisis documental	Ficha
	Efectividad	Nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados.	Entrevista Análisis documental	Guía de preguntas Ficha
	Eficiencia	Nivel de ejecución de la propuesta en relación con el diagnóstico del PDOT.	Análisis documental	Ficha
Dependiente: Desarrollo local	Desarrollo territorial	Número de proyectos ejecutados en el componente económico productivo.	Entrevista Análisis documental	Guía de preguntas Ficha
	Crecimiento económico.	Número de personas beneficiadas por sectores estratégicos en el cumplimiento de los proyectos.	Encuesta	Cuestionario

Bienestar Socioeconómico	Nivel de satisfacción de las personas beneficiadas en el cumplimiento de los proyectos.	Observación	Ficha Técnica
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------	---------------

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

Para la presente investigación se emplearon los métodos inductivo-deductivo, analítico y sintético para recopilar la información necesaria sobre la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán y el desarrollo local, en este sentido facilita el análisis y la comprensión de los datos relacionados con el tema de estudio.

- Inductivo – deductivo

El método inductivo-deductivo, según (Rodríguez y Pérez, 2017, como se citó en Quesada y Medina, 2020) es un procedimiento inverso, en la lógica de inductivo se pasa del conocimiento de casos particulares a uno más general, que refleja los rasgos comunes en un grupo definido y el método deductivo va en sentido contrario, es decir, de lo general a la particularidad, puesto que, las generalizaciones son puntos de partida para realizar inferencias mentales y arribar a nuevas conclusiones lógicas.

La presente investigación se basó en este método inductivo- deductivo, ya que, contribuyó a obtener información desde lo general a lo particular, mismo que se aplicó para analizar la articulación en la planificación, como es el PND con el PDOT cantonal y de esta manera identificar los proyectos ejecutados en relación con el desarrollo local y partiendo desde lo particular llegar a conclusiones generales de la investigación.

- Analítico

Según Medina y Quesada (2020) "el método analítico es un procedimiento lógico que consiste en la descomposición mental de un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes, permitiendo estudiar el comportamiento de cada una de estas partes" (pág. 07).

El método analítico en esta investigación se empleó para el análisis de la planificación territorial, de manera que se estudia sus elementos que atribuyen a identificar las principales deficiencias, es decir, las causas y efectos que engloban al problema y llegar a determinar el aporte que se ha generado al desarrollo local.

- Sintético

“Establece la combinación de las partes previamente analizadas y permite identificar relaciones y características entre los elementos de la realidad” (Medina y Quesada, 2020, pág. 07).

Se aplicó el método sintético, partiendo principalmente del análisis de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en base a los lineamientos establecidos para identificar cómo esta incide en el desarrollo local mediante la ejecución de los proyectos.

3.4.2. Técnicas e instrumentos

Las técnicas que se aplicaron en la presente investigación son la entrevista, la encuesta, análisis documental y observación.

- Entrevista

La entrevista se estructuró de preguntas abiertas que permitieron plantear un adecuado diálogo con los funcionarios/as a cargo de la Dirección de planeación estratégica, e identificar la percepción de estos sobre la planificación territorial implementada en el GAD Municipal de Tulcán. El instrumento utilizado en la entrevista fue una guía de preguntas.

- Encuesta

Esta técnica se usó mediante un cuestionario de preguntas de opción múltiple destinada a la ciudadanía, que permite conocer sus opiniones y poder determinar la percepción ciudadana en la ejecución de proyectos del GAD Municipal de Tulcán y la incidencia de estos en el desarrollo local. El instrumento empleado fue a través de un cuestionario dirigido a una muestra de la población con la medición de Likert, Dicotómicas y opción múltiple.

- Análisis documental

Se realizó la revisión de diferentes documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos como: libros, repositorios, revistas indexadas, artículos científicos, documentos institucionales y entre otros más que atribuyeron a una mejor interpretación y sustentar la presente investigación.

- Observación

Es una técnica que radica en visualizar u observar de manera sistémica cualquier situación o fenómeno que se produce dentro de la sociedad, misma que permitió la recolección de datos, por lo que se aplicó el instrumento de una ficha técnica que posibilitó conocer de cerca la realidad de la ciudad con relación a la ejecución de proyectos por parte del GAD Municipal de Tulcán en referencia al desarrollo local.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Población y muestra

Para el análisis estadístico es importante tener claro la población para definir el tipo de muestreo a implementar, el mismo que dará el resultado del número de personas a realizar las encuestas que contribuirán a la fundamentación de la presente investigación.

Tulcán es una ciudad fronteriza cuyo factor de producción económico más importante es la agricultura, ganadería, transporte y el comercio, son los segmentos económicos que mayor producción de VAB generan, y también, mayor absorción de mano de obra, por lo que se consideran sectores estratégicos (Silva, 2022).

La población como objeto del estudio de investigación fueron los sectores estratégicos que dinamizan la economía en la ciudad, como son agricultura, ganadería, transporte y el comercio. De acuerdo con los datos obtenidos mediante oficio institucional en el año 2023, la Dirección Distrital MAG Carchi estableció que existen en la ciudad de Tulcán 370 agricultores, 231 ganaderos, y según el GAD Municipal de Tulcán (Dirección de Tránsito y Jefatura de Rentas Internas) en la ciudad de Tulcán existen 8523 comerciantes, y 867 transportistas, obteniendo una población total de 9991 que pertenecen a estos sectores.

Con los datos anteriormente mencionados se determinó la muestra utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra, o el número de unidades a determinar.

N= Población total.

Z= Valor determinado mediante niveles de confianza. Es un valor constante, que se lo toma en relación 95%, equivale a 1.96

P= Probabilidad de que ocurra

Q = Probabilidad de que no ocurra

E = Error muestral (0,05)

$$n = \frac{9.991 * 1,96^2 * 0,25}{0,05^2(9.991 - 1) + 1,96^2 * 0,25}$$

$$n = \frac{9.591,36}{0,0025(9.990) + 3.84 * 0,25}$$

$$n = \frac{9.591,36}{24,98 + 0,96}$$

$$n = \frac{9.591,36}{25,94}$$

n = 369,75, aproximando a números enteros = **370**//

Al ser la muestra de la investigación un total de 370, se dividió este total para los sectores estratégicos de la ciudad de Tulcán anteriormente mencionados, acorde a la cantidad de personas pertenecientes a dichos sectores expuesto en la Tabla 3.

Tabla 3. Estratificación de la muestra

Sector Estratégico	Agricultura	Ganadería	Comercio	Transporte	Total
Población	370	231	8523	867	9991
Porcentaje	3,70 %	2,31 %	85,31 %	8,68 %	100%
No. Encuestas	14	8	316	32	370

Fuente: En base al Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y MAG Carchi

(2023)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Una vez aplicadas las encuestas sobre la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local se obtuvo la información correspondiente, que se presenta a continuación mediante tablas y figuras para una mejor comprensión y análisis de los resultados.

4.1.1. Interpretación de las encuestas

Pregunta 1. ¿A qué actividad se dedica en la actualidad?

Tabla 4. Actividad a la que se dedica en la actualidad

¿A qué actividad se dedica en la actualidad?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Ganadería	8	2,2	2,2
	Agricultura	14	3,8	5,9
	Comerciante	316	85,4	91,4
	Transportista	32	8,6	100,0
	Total	370	100,0	100,0



Figura 1. Representación gráfica de la actividad a la que se dedica en la actualidad

Análisis: De los datos obtenidos se evidencia que el 85.4% de la población son comerciantes, mientras que el 14.6% contempla la diferencia entre los ganaderos, agricultores y transportistas, obteniendo como resultado que existe mayor número de personas que se dedican al comercio dentro de la ciudad de Tulcán.

Pregunta 2. ¿Usted ha sido beneficiario de algún proyecto realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?

Tabla 5. Beneficiarios de proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

¿Usted ha sido beneficiario de algún proyecto realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	101	27,3	27,3	27,3
	No	269	72,7	72,7	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 2. Beneficiarios de proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

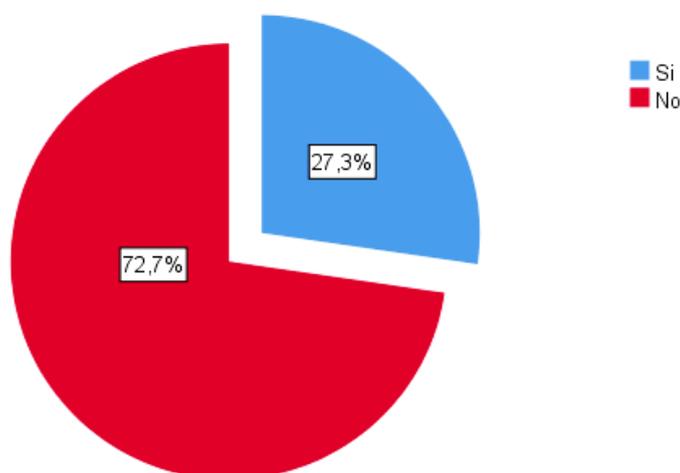


Figura 2. Beneficiarios de proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

Análisis: Según los datos obtenidos manifiesta que el 72.7% de la población no han sido beneficiados de los proyectos realizados por el GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022, sin embargo, el 27.3% afirma ser beneficiado de los proyectos, considerando que la ciudadanía desconoce de los proyectos implementados por el GAD municipal, con relación al desarrollo local en la ciudad de Tulcán.

Pregunta 3. ¿Qué resultados ha evidenciado de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019 -2022?

Tabla 6. Resultados evidenciados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

¿Qué resultados ha evidenciado de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Crecimiento económico	14	3,8	3,8	3,8
	Oportunidades laborales	66	17,8	17,8	21,6
	Apoyo a emprendimientos	146	39,5	39,5	61,1
Válido	Apoyo y entrega de maquinaria y herramientas	22	5,9	5,9	67,0
	Creación y viabilidad de nuevas rutas de transporte	15	4,1	4,1	71,1
	Ninguno	107	28,9	28,9	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

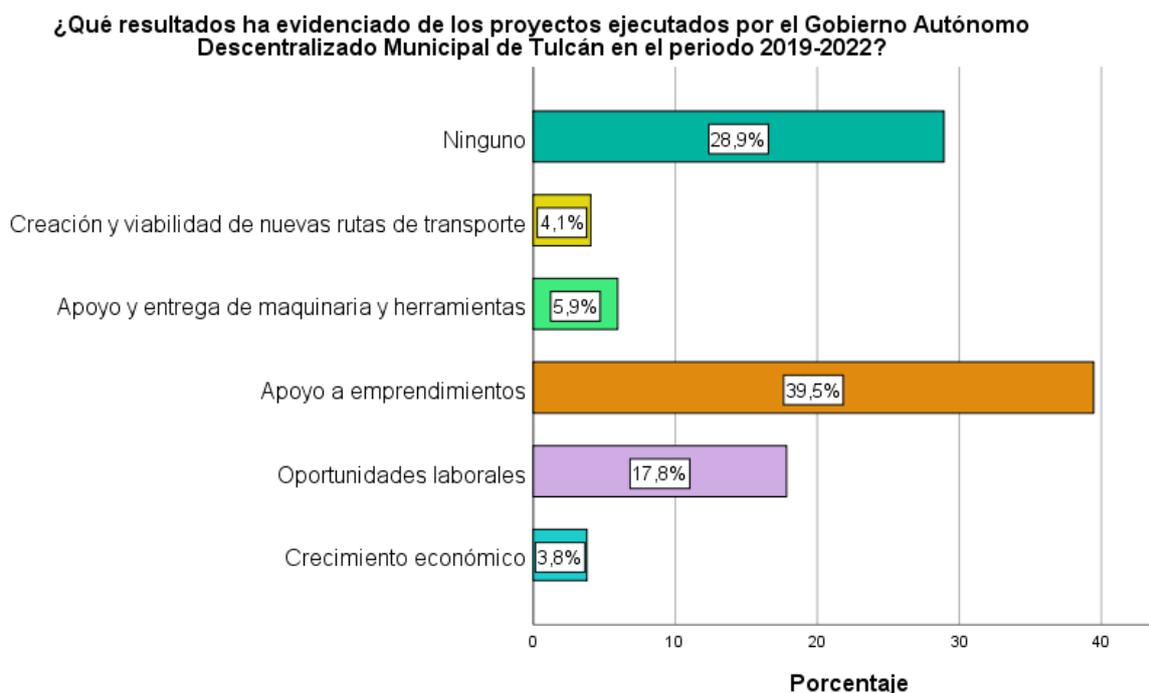


Figura 3. Resultados evidenciados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

Análisis: Mediante la recolección de datos se pudo obtener que el 39.5% de la población ha evidenciado que el resultado de los proyectos fue el de apoyo a emprendimientos, considerando que la mayoría de las personas se dedican al comercio. Además, el 28.9% menciona que no ha evidenciado ningún resultado de los proyectos ejecutados por el GAD Municipal de Tulcán, mientras que el 17.8%

evidencio la creación de oportunidades laborales, por lo que los resultados de los proyectos en un mínimo porcentaje ayudaron directamente a la ciudadanía.

Pregunta 4.1. ¿En qué nivel el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial?

Tabla 7. Nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial

¿En qué nivel el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	56	15,1	15,1	15,1
Regular	232	62,7	62,7	77,8
Bueno	78	21,1	21,1	98,9
Válido Muy Bueno	4	1,1	1,1	100,0
Excelente	0	0	0	-
Total	370	100,0	100,0	

¿En qué nivel el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial?

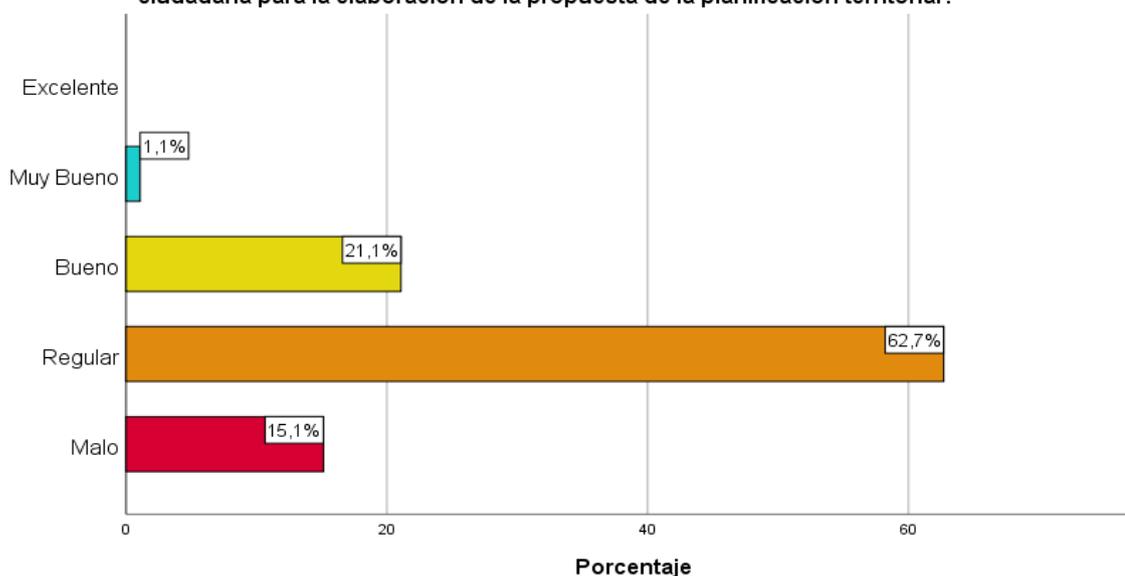


Figura 4. Nivel en el que toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

Análisis: Como se evidencia en la figura 4, el 62.7% de la población afirma que al momento de tomar en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de propuestas para la planificación territorial es regular, seguido del 21.1% que afirman que es bueno, por lo que se deduce que un limitado porcentaje se toma en cuenta

a la ciudadanía, por lo que es necesario que al momento de elaborar propuestas sea la ciudadanía quien aporte con ideas, ya que son quienes conocen de cerca la realidad social.

Pregunta 4.2. ¿Cómo califica los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?

Tabla 8. Calificación de los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

¿Cómo califica los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	33	8,9	8,9	8,9
Regular	212	57,3	57,3	66,2
Bueno	103	27,8	27,8	94,1
Válido Muy Bueno	21	5,7	5,7	99,7
Excelente	1	0,3	0,3	100,0
Total	370	100,0	100,0	

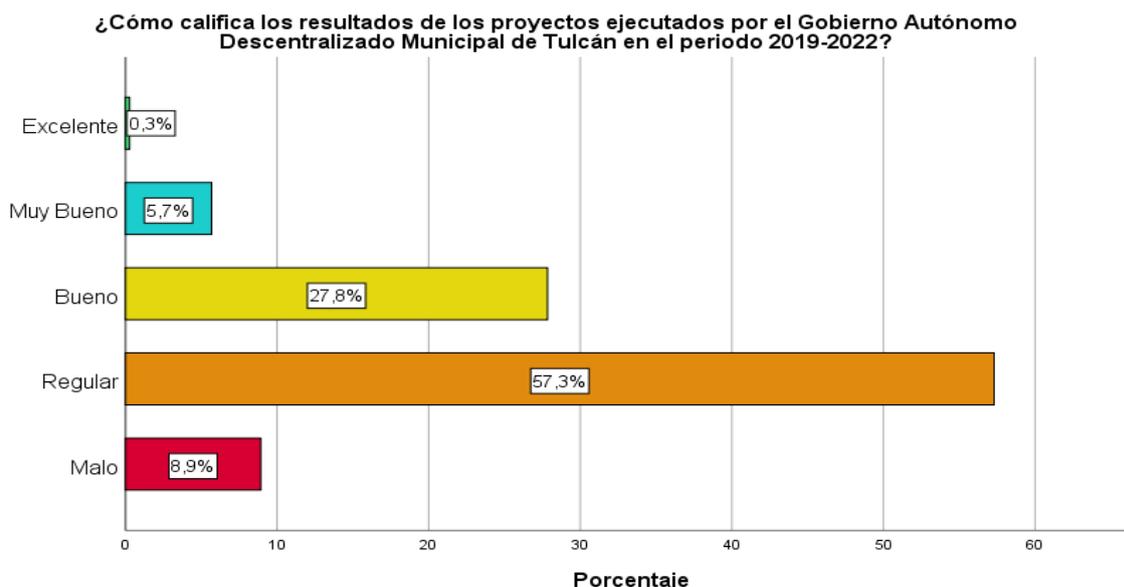


Figura 5. Calificación de los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

Análisis: Respecto a los proyectos ejecutados por parte del GAD Municipal de Tulcán, el 57.3% menciona que los resultados de los proyectos son regulares, además, el 27.8% menciona que es bueno, dando como aporte que a través de la ejecución de los proyectos no ha generado gran cambio e impacto en la sociedad en referencia al desarrollo local.

Pregunta 5. ¿Cómo considera la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?

Tabla 9. Toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

¿Cómo considera la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Informada sin consulta	47	12,7	12,7
	La decisión es únicamente de las autoridades	257	69,5	82,2
Válido	La ciudadanía es indiferente	27	7,3	89,5
	Trabajo de manera conjunta entre autoridades y ciudadanía	39	10,5	100,0
	Total	370	100,0	100,0

¿Cómo considera la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?

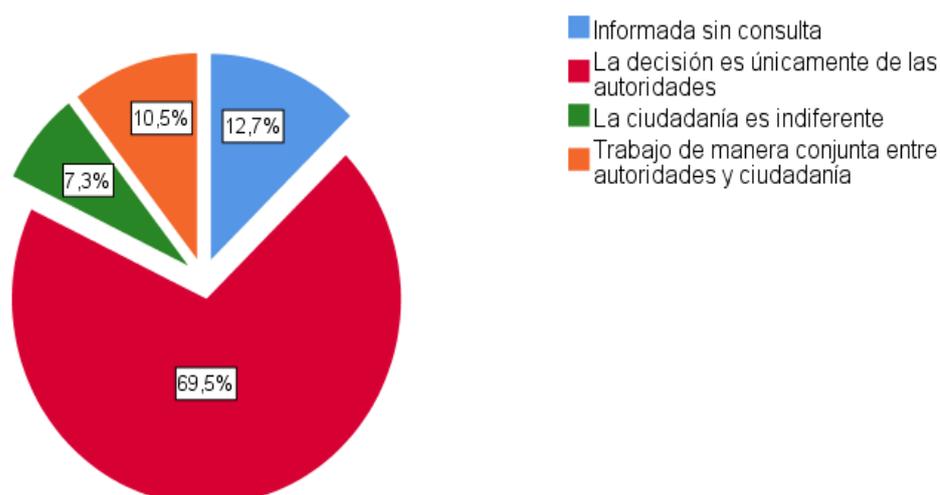


Figura 6. Toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

Análisis: De acuerdo con los datos obtenidos, el 69.5% considera que la decisión es únicamente de las autoridades en la toma de decisiones dentro del GAD Municipal de Tulcán, además, el 12.7% menciona que las decisiones son informadas sin consulta, por lo tanto, es necesario que el GAD Municipal incluya la opinión pública dentro de la planificación territorial para beneficio de la ciudadanía.

Pregunta 6. ¿Qué necesidad usted considera que se atendió a través de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022 en de la ciudad de Tulcán?

Tabla 10. Necesidad que se atendió a través de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

¿Qué necesidad usted considera que se atendió a través de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022 en de la ciudad de Tulcán?					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Agua potable	103	27,8	27,8	27,8
	Alcantarillado	78	21,1	21,1	48,9
	Empleo /Crecimiento económico	10	2,7	2,7	51,6
	Recolección de residuos sólidos	7	1,9	1,9	53,5
	Mantenimiento de espacios públicos	158	42,7	42,7	96,2
	Ninguna	14	3,8	3,8	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

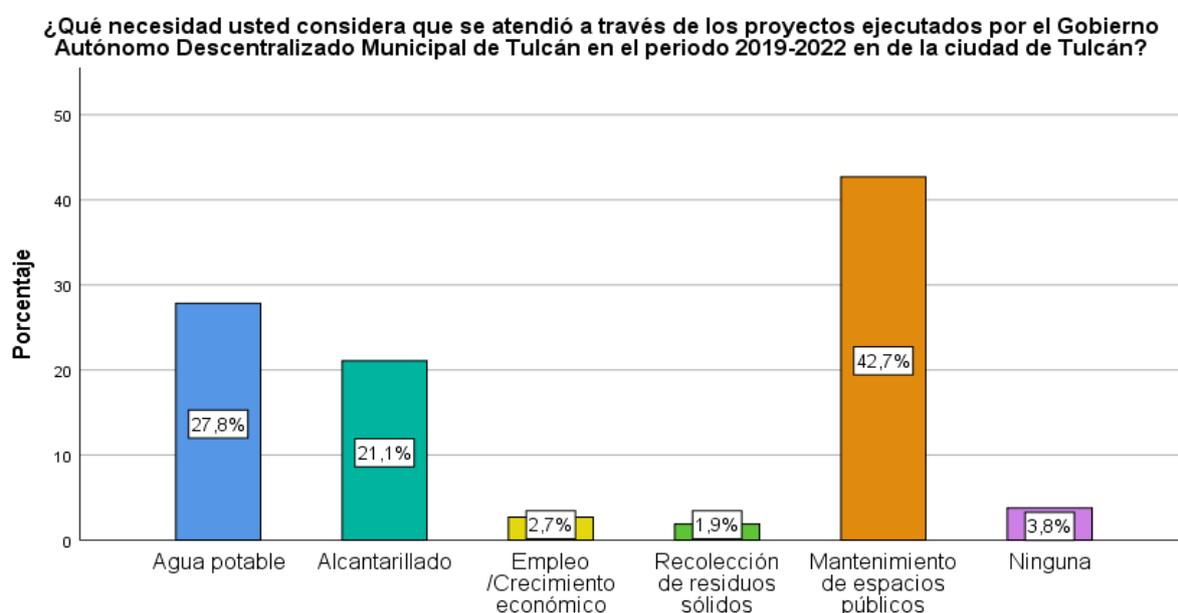


Figura 7. Necesidades que se atendieron a través de los proyectos ejecutados por el por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022

Análisis: Según la información obtenida en referencia a las necesidades que fueron atendidas a través de los proyectos ejecutados, el 42.7% enmarca al mantenimiento de espacios públicos, seguido del 27.8% que corresponde al agua potable. Siendo importantes los aspectos antes mencionados, es necesario también que los proyectos reflejen resultados en el tema de empleo y crecimiento económico, considerando que es un aspecto fundamental para el desarrollo local de la ciudad.

Pregunta 7. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?

Tabla 11. Participación en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

¿Con qué frecuencia usted ha participado en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	0	0	0
	Casi siempre	1	0,3	0,3
	Algunas veces	6	1,6	1,9
Válido	Una vez	86	23,2	25,1
	Nunca	277	74,9	100,0
Total	370	100,0	100,0	

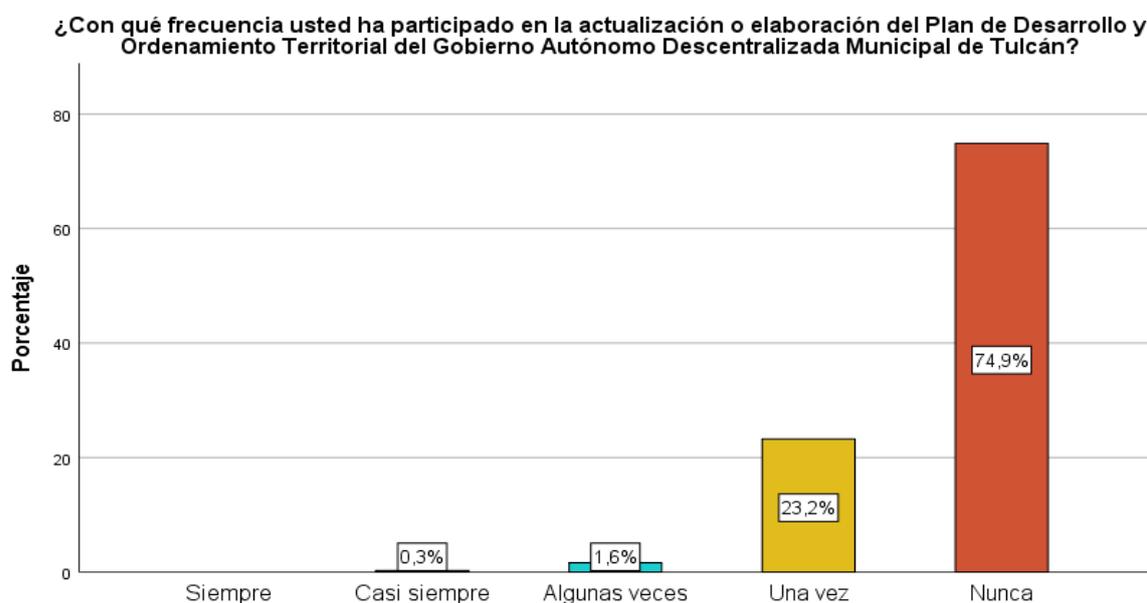


Figura 8. Participación en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

Análisis: Los datos muestran que el 74,9% de la población nunca ha participado en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Tulcán, mientras que el 23,2% ha participado una vez, es necesario que la ciudadanía se inmiscuya en la elaboración de proyectos a fin de plantear propuestas de mejoras y soluciones enmarcadas al desarrollo local.

Pregunta 8. ¿Cuál de los siguientes proyectos considera que es el que más aporta a una reactivación económica en la ciudad?

Tabla 12. Proyectos que aportan a una reactivación económica en la ciudad de Tulcán

¿Cuál de los siguientes proyectos considera que es el que más aporta a una reactivación económica en la ciudad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Polo de Desarrollo Sustentable y Logístico del cantón Tulcán	58	15,7	15,7	15,7
	Estudios de factibilidad del Sistema Financiero Territorial	22	5,9	5,9	21,6
	Mejoramiento del Centro de Faenamiento Municipal	6	1,6	1,6	23,2
	Centro de Formación artesanal y diseño primero de Mayo	2	,5	,5	23,8
Válido	Gestión integral de los espacios turísticos y Cementerios Municipales del GADM-T	54	14,6	14,6	38,4
	Proyecto fortalecimiento Gremio Artesanos (ordenanza)	20	5,4	5,4	43,8
	Centro Cultural y Tecnológico	2	,5	,5	44,3
	Desarrollo de identidad local - Marca "Tulcán Capital del Ciclismo"	109	29,5	29,5	73,8
	Otros	97	26,2	26,2	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

¿Cuál de los siguientes proyectos considera que es el que más aporta a una reactivación económica en la ciudad?

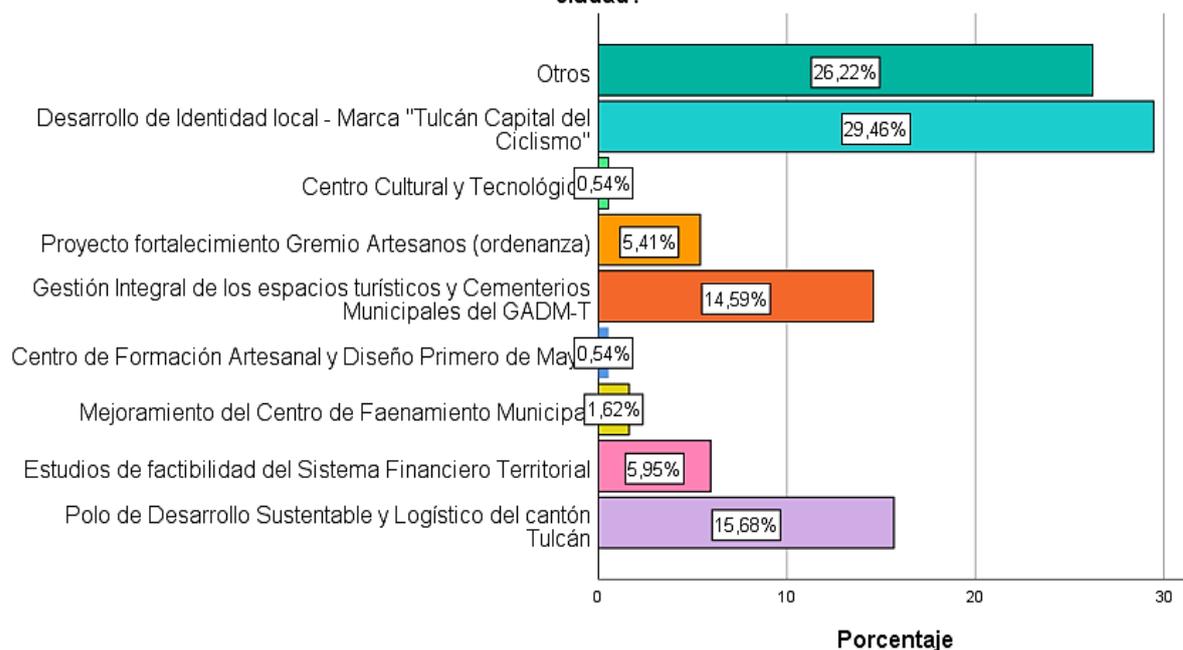


Figura 9. Proyectos que aportan a una reactivación económica en la ciudad de Tulcán

Análisis: De los datos obtenidos el proyecto que más aporta a una reactivación económica en la ciudad de Tulcán corresponde al 29.46% siendo el proyecto de desarrollo de identidad local, por lo que el proyecto beneficiara directamente a los pequeños y grandes emprendimientos, además, el 26.22% afirman que es necesario crea otros proyectos que generen soluciones y aporten al desarrollo local.

Pregunta 9. ¿Qué elemento considera prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán?

Tabla 13. Elemento prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán

¿Qué elemento considera prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán?					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Salud	10	2,7	2,7	2,7
	Educación	12	3,2	3,2	5,9
	Empleo y crecimiento económico	105	28,4	28,4	34,3
Válido	Transporte	18	4,9	4,9	39,2
	Seguridad ciudadana	37	10,0	10,0	49,2
	Agua y saneamiento	1	0,3	0,3	49,5
	Agricultura y ganadería	77	20,8	20,8	70,3
	Comercio	110	29,7	29,7	100,0

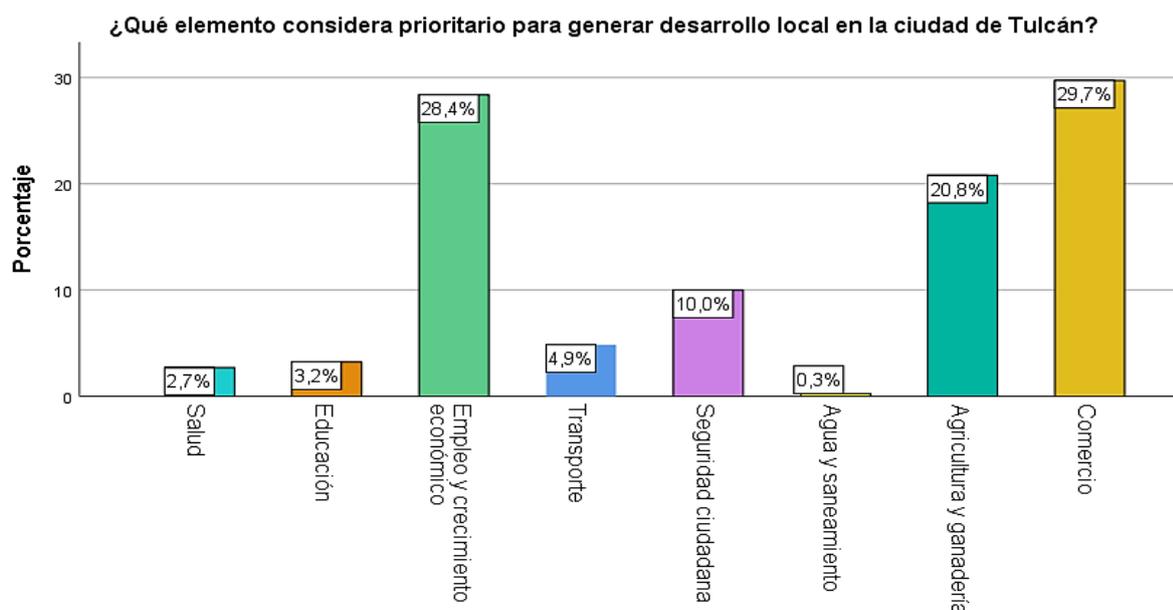


Figura 10. Elemento prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán

Análisis: Según los datos obtenidos, se puede evidenciar que el 29.7% de la población menciona que el elemento prioritario para generar desarrollo local es el comercio, considerando que un gran número de personas actualmente se dedican al comercio en la Ciudad de Tulcán, por consiguiente, el 28.4% corresponde al elemento de empleo y crecimiento económico, siendo un factor importante para fomentar el desarrollo local.

Pregunta 10. ¿Cuál considera usted que es el problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local?

Tabla 14 . Problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local

¿Cuál considera usted que es el problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Limitada participación ciudadana	63	17,0	17,0
	Falta de gestión por parte de las autoridades	92	24,9	41,9
	Asuntos políticos internos	40	10,8	52,7
	Estudios y diagnósticos mal elaborados	123	33,2	85,9

PDOT elaborados por terceros	4	1,1	1,1	87,0
Planificar únicamente por cumplimiento	48	13,0	13,0	100,0
Total	370	100,0	100,0	

¿Cuál considera usted que es el problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local?

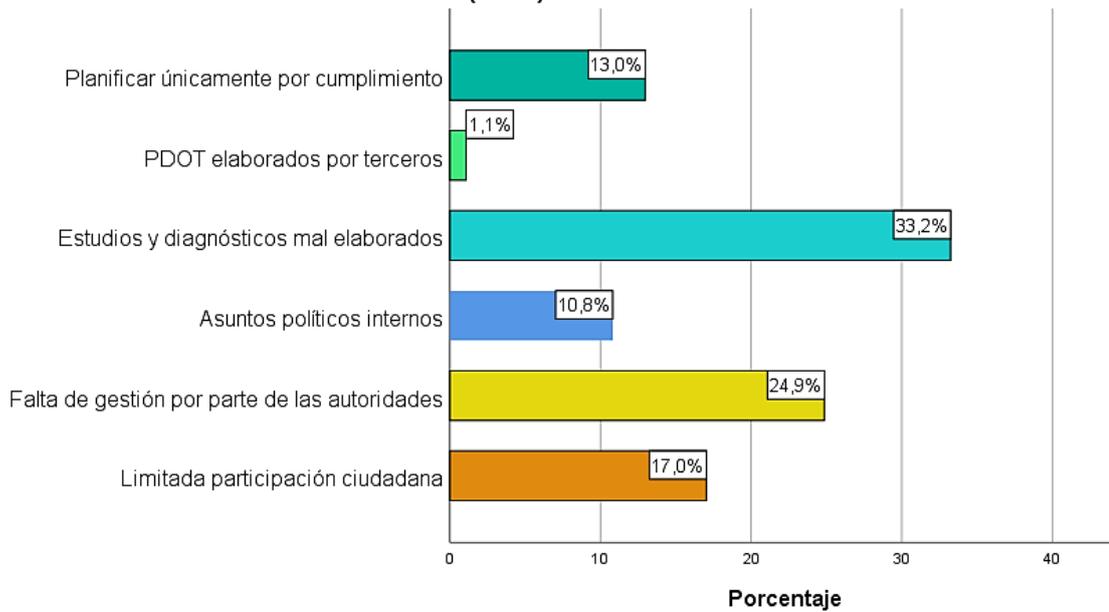


Figura 11. Problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local

Análisis: De los datos obtenidos el 33.2% de la población afirma que el problema principal en la elaboración del PDOT son los estudios y diagnósticos mal elaborados ya que no responden a la realidad social, además, el 24.9% afirman que es por la falta de gestión por parte de las autoridades, trayendo como problema que los planes de desarrollo no generen soluciones dentro de la ciudad de Tulcán.

Pregunta 11. ¿En cuál de los sectores estratégicos ha identificado mayor desarrollo local?

Tabla 15. Sectores estratégicos con mayor desarrollo local en la ciudad de Tulcán

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sector ganadero	170	45,9	45,9	45,9
	Sector agrícola	65	17,6	17,6	63,5

Sector comercial	50	13,5	13,5	77,0
Sector transporte	55	14,9	14,9	91,9
Otros	30	8,1	8,1	100,0
Total	370	100,0	100,0	

¿En cuál de los sectores estratégicos ha identificado mayor desarrollo local?

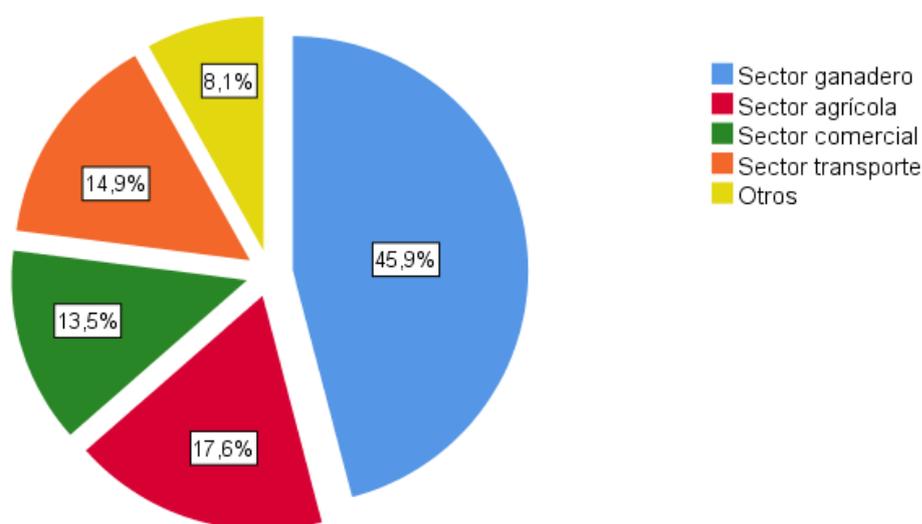


Figura 12. Sectores estratégicos con mayor desarrollo local en la ciudad de Tulcán

Análisis: El 45.9% de la población afirma que de los sectores estratégicos en el que se identifica mayor desarrollo local es en el sector ganadero, seguido del 17.6% que corresponde al sector agrícola. Actualmente existe un gran número de personas que se dedican al comercio, por lo que el 13.5% pertenece al sector comercial siendo un mínimo porcentaje de desarrollo dentro del sector.

Pregunta 12. ¿Cuál de los siguientes medios ha utilizado usted para verificar los proyectos ejecutados del PDOT?

Tabla 16. Medios utilizados para verificar los proyectos ejecutados del PDOT

¿Cuál de los siguientes medios ha utilizado usted para verificar los proyectos ejecutados del PDOT?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Peticiones verbales	26	7,0	7,0
	Documentos sustentados en la ley	40	10,8	17,8
	Página web Institucional	46	12,4	30,3

Medios de comunicación	213	57,6	57,6	87,8
Otro medio	9	2,4	2,4	90,3
Ningún medio	36	9,7	9,7	100,0
Total	370	100,0	100,0	

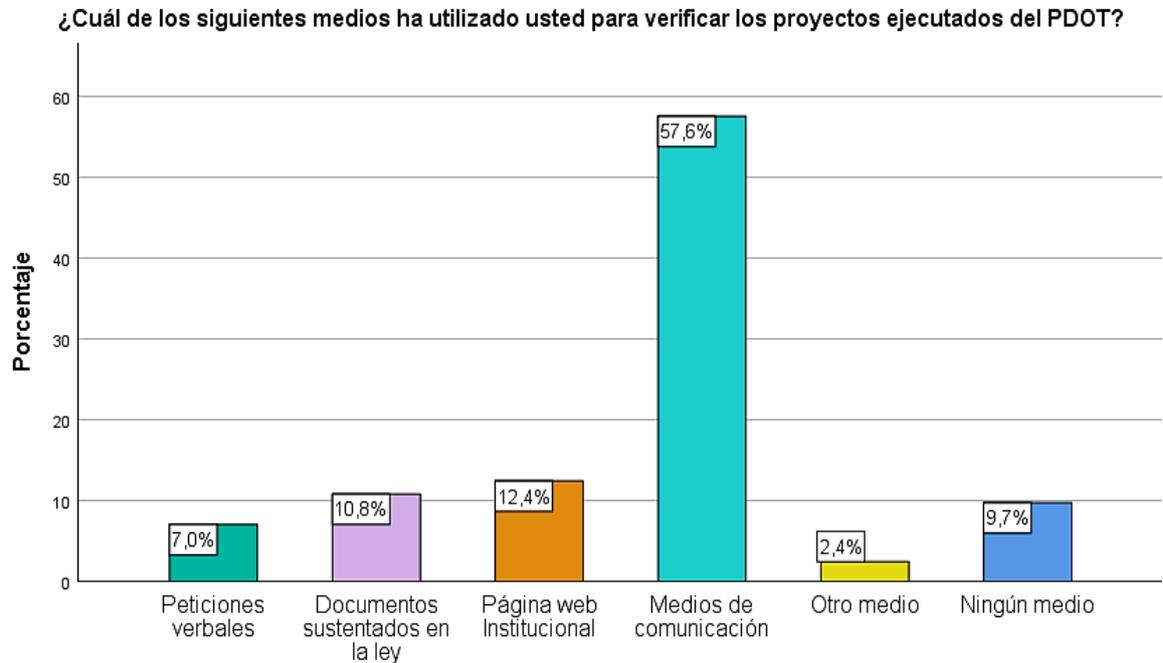


Figura 13. Medios utilizados para verificar los proyectos ejecutados del PDOT

Análisis: Finalmente, se obtuvo que el 57.6% de la población utiliza los medios de comunicación para verificar los proyectos ejecutados del PDOT por el GAD Municipal de Tulcán, mientras que el 12.4% utilizan la página web Institucional, además con el 10.8% han realizado documentos para pedir información acerca de qué proyectos fueron ejecutados.

4.1.2. Interpretación de resultados de las encuestas

La planificación territorial es una herramienta necesaria que permite determinar estudios y diagnósticos de los problemas reales de un determinado territorio, así mismo generar propuestas como objetivos, metas y resultados a fin de solucionar las demandas ciudadanas. Actualmente, el GAD Municipal de Tulcán cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde su última actualización fue en el año 2019, mismo que será ejecutado para cuatro años de gestión administrativa. El GAD Cantonal mantiene competencias propias y los proyectos deben enfocarse en solucionar lo que por ley les corresponde, como sectores estratégicos se encuentran los comerciantes, transportistas, ganaderos y agricultores, por lo que actualmente un gran número de personas se dedican al comercio, ya que la ciudad de Tulcán es considerada como zona de frontera con Colombia.

Considerando los problemas dentro de la elaboración del PDOT, y en referencia a la tabla 17, donde se detalla que el 72.7% de la población no ha sido beneficiada de los proyectos que ha ejecutado del GAD Cantonal, es necesario que las autoridades tomen en cuenta a la ciudadanía y que cada decisión sea puesta en conocimiento, además, para su aprobación debe ser con el consentimiento ciudadano, de esta manera se realiza un trabajo más amplio y acertado acerca de la realidad ciudadana, por lo que permitirá realizar un diagnóstico práctico que de paso a la creación de propuestas que generen soluciones, a fin de que el trabajo se realice de manera conjunta, sea el caso entre autoridades y ciudadanía,

Tabla 17. Personas beneficiadas de los proyectos ejecutados por el GAD Municipal de Tulcán

Beneficiarios de los proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	101	27,3 %
	No	269	72,7 %
	Total	370	100,0 %

Nota: La información extraída de la investigación de Campo

En este sentido, se toma en cuenta dentro de la investigación de campo el dato de la Tabla 11 donde determina que el 74.90% de la ciudadanía no ha participado en la actualización o elaboración del PDOT Cantonal, por lo que, es necesario crear espacios donde se entregue información de cómo se desarrolla el proceso y que las

personas también sean parte de la creación de nuevas propuestas que ayuden directamente a la contribución del desarrollo dentro del territorio.

Además, la ciudadanía debe mantenerse siempre informada del accionar institucional, ya que, si bien es cierto, las personas deben tener acceso a la información pública y con ello velar el cumplimiento de los proyectos y gestiones administrativas, por lo que es necesario implementar nuevos medios de comunicación en los que se encuentre toda la información necesaria del GAD Municipal y con ello también los resultados que tiene la ejecución de los proyectos.

Los proyectos que se planifiquen debe generen impacto o cambios que ayude a la ciudadanía, por lo que se ha evidenciado que los resultados no han mejorado el desarrollo local de la ciudad, esto debido a la limitada participación ciudadana en temas de planificación territorial, es necesario que las autoridades tomen en consideración la intervención de las personas porque como demandantes se encuentran en la necesidad de dar a conocer los problemas que no dan paso a la solución del mismo, es necesario que como autoridades levanten información acorde a la realidad social, con técnicos locales, además de tomar en cuenta la opinión ciudadana y generar prioridades en base a herramientas de priorización, y de esta manera poder plantear proyectos que generen resultados y calidad de vida para la ciudadanía.

El GAD Municipal tiene competencias que le permiten responder a los problemas ciudadanos, sin embargo, como entidad se encuentra en la obligación de realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, por lo que no es factible que como institución no pueda solventar los diferentes problemas. Como se indica en la Tabla 15. de las encuestas, se determina que el 45.9% de la población encuestada considera que el sector con mayor desarrollo local pertenece a la ganadería, seguido de un 17.6% que consideran al sector agrícola, el 14,9% a los transportistas y el 13,5% a los comerciantes. Sin embargo, cada uno de los sectores estratégicos requieren ser potenciados con proyectos enfocados a la creación de espacios públicos, ayuda de maquinaria e instrumentos, según sea el caso, de igual forma, el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno que mantengan las competencias pertinentes y les permita actuar dentro del territorio. De esta manera, el GAD de Tulcán incide en las principales actividades económicas anteriormente mencionadas.

Uno de los proyectos como es desarrollo de identidad local permitirá que, tras la creación de nuevos espacios turísticos, diferentes turistas visiten la ciudad y permita que las personas con pequeños emprendimientos puedan reactivar su economía. Finalmente, para la creación de nuevos proyectos es necesario utilizar las aptitudes y recursos con los que se cuenta en la ciudad, para que de esta manera pueda ser aprovechados y generar mayor desarrollo local, con ello permitirá implementar proyectos viables que ayuden directamente a las personas.

4.1.3. Interpretación de resultados de las entrevistas

En cuanto a las entrevistas fueron aplicadas a los funcionarios del GAD Municipal de Tulcán: Dirección de Planeación y Gestión estratégica; Jefatura de Planificación del Desarrollo; y Jefatura de evaluación y seguimiento institucional, como también a los funcionarios del GAD Provincial de Carchi y GAD Municipal de Bolívar, mismos que pertenecen a la Dirección de Planificación. De tal manera, obtener las diferentes opiniones respecto a la planificación territorial y su incidencia en el desarrollo local.

Las personas entrevistadas mencionan que los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal han sido aplicados acorde a lo emitido por la Secretaría Nacional Planifica Ecuador, ya que, ha permitido al GAD Municipal de Tulcán ajustarse a la información mínima que debe contener y contemplando las fases como son el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Además, señalan que para la formulación y actualización del PDOT se conforma un Equipo Técnico (Dirección de Planeación y Gestión estratégica, o a través de una consultoría para el levantamiento de información y elaboración del PDOT), posterior a ello también se realiza una socialización con la ciudadanía, para después realizar la validación por el Consejo de planificación Local y finalmente una vez aprobado por el Consejo Municipal entra en vigencia.

Para el diagnóstico hacen referencia que se parte identificando las problemáticas, mismas que serán priorizadas tomando en cuenta la incidencia social y económica, impacto ambiental y número de beneficiarios. Por otra parte, identifican las potencialidades que existen en el territorio, mediante la observación y datos proporcionados en el último Censo, para luego plantear el árbol de problemas y el FODA, mismos que permiten establecer objetivos, políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos acordes a la realidad local tomando en cuenta el aporte del ciudadano mediante el Consejo de Participación Ciudadana.

Los proyectos del PDOT llevan un seguimiento y evaluación, los entrevistados mencionan que de forma externa la institución encargada es la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, mediante el sistema SIGAD-ICM hace una evaluación y seguimiento del PDOT, estableciendo índices de cumplimiento de metas, plasmando en semaforización la ejecución y el porcentaje de eficiencia en cumplimiento de programas y proyectos. Además, el GAD Municipal de Tulcán también lo realiza mediante una matriz de seguimiento por parte de la Jefatura de Evaluación Institucional y el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

En referencia a la actualización del PDOT, afirman que en el periodo 2019 -2023 se realizaron actualizaciones como la incorporación de resiliencia Post-COVID-19, y otra relacionada a la articulación de los objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo – “Creando Oportunidades”. Por otra parte, los entrevistados coinciden sobre el beneficio de elaborar de forma adecuada la planificación territorial, ya que, consideran a la planificación como el camino para el desarrollo y obtener resultados. Además, permite trazar objetivos y estrategias claras para que se utilicen de manera eficiente los recursos públicos en beneficio de la población. En este sentido, el presupuesto que se establece para los proyectos es mediante el Plan Plurianual de inversión, es decir, se analiza una proyección presupuestaria anual con relación a los años anteriores.

Para la ejecución de la planificación territorial se implementan herramientas, por lo que hacen mención la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera vertical con el Plan Nacional “Creando Oportunidades”, al PDOT Provincial y de manera horizontal se articula con los nueve PDOT's parroquiales que conforman el cantón. Además de forma interna de la institución se implementa el POA con la finalidad de mantener sindéresis y coherencia con el desarrollo.

Con respecto a los acuerdos o convenios para el financiamiento de algunos proyectos, los entrevistados afirman que se ha realizado con el Banco de Desarrollo del Ecuador, también a través de la cooperación internacional con OIM, ACNUR, UNICEF, ALTROPICO, SERVICIO JESUITA y otras organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. De tal manera, la ejecución de los proyectos establecidos en el PDOT no es menor al 90%, mismos que han beneficiado a la ciudadanía en general de Tulcán.

La opinión de los expertos respecto a la situación actual de la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local, refieren a que con el tiempo se evidencian nuevas situaciones a tratar y la planificación debe ir adaptándose a los nuevos cambios para garantizar un desarrollo y bienestar para la ciudadanía. En lo que refiere a económico productivo, el GAD Municipal de Tulcán no ha realizado grandes proyectos porque existe un limitado presupuesto.

4.1.4. Lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal que se aplicaron en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023.

La Secretaria Nacional Planifica Ecuador emite las metodologías y lineamientos para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permitiendo a los GAD's Municipales ajustarse a los contenidos mínimos del PDOT que son: El diagnóstico estratégico, que permite identificar la situación en la que se encuentra el territorio y la población; La propuesta, que se refiere a la implementación de estrategias que permitirán alcanzar la visión; y por último, el modelo de gestión.

Tabla 18. Lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal que se aplicaron en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023

Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal	PDOT del GAD Municipal de Tulcán
<p>Diagnóstico Estratégico del PDOT</p>	<p>En el PDOT del GAD Municipal de Tulcán se puede evidenciar que en el diagnóstico elaborado se detalla por componentes (Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y Político institucional) los cuales puntualizan la situación territorial, necesidades, los recursos naturales, la dinámica poblacional, la ocupación y uso del suelo.</p> <p>Respecto a los datos presentados en el diagnóstico son de años: 2010, 2011, 2012 y 2013, es decir, no se evidencia la información geográfica catastral local actualizado en los diferentes componentes</p> <p>Para sistematizar los problemas y potencialidades se realiza conforme a la recomendación planteada en la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal.</p>
<p><i>Sistematización de problemas y potencialidades</i></p>	<p>En el modelo territorial actual se detalla con las siguientes características: Relieve, geología, suelos, uso y cobertura de suelo, climatología, agua, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación, recursos no renovables de valor económico, energético y/o ambiental, recursos naturales degradados y sus causas, amenazas, vulnerabilidad y riesgos, demografía, educación, salud, acceso y uso de espacio público, patrimonio cultural tangible, movimientos migratorios, trabajo y empleo, sectores económicos, actividades económicas productivas, principales productos, actividad empresarial, productividad, asentamientos humanos, dispersión de la población, servicios básicos, energía eléctrica, conectividad, y finalmente un análisis general del modelo territorial representado mediante una gráfica.</p>
<p><i>Modelo territorial actual</i></p>	

	<i>Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico</i>	Se emplea la matriz que presenta la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal, señalando las acciones identificadas en el diagnóstico de cada componente y las relaciona con cuatro aspectos importantes que son: Plan de trabajo de autoridades, PDOT vigente (Etapa propuesta), competencia exclusiva del GAD e identifica los actores tanto del GAD y del Ejecutivo desconcentrado.
Propuesta del PDOT	<i>Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿Hacia dónde va el cantón en el mediano y largo plazo?</i>	Se plantea una visión, misión y objetivos estratégicos de desarrollo cantonal, mismos que se alinean a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible 2030. Para la formulación de las estrategias y políticas, se plasma una matriz FODA por cada componente. En la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal refiere una matriz para establecer los proyectos y programas. En este sentido, el PDOT del GAD Municipal de Tulcán no muestra los siguientes elementos: Competencia, fuente de financiamiento para el proyecto o programa y no se especifica el periodo de ejecución.
	<i>Modelo territorial deseado</i>	En el PDOT del GAD Municipal de Tulcán el modelo territorial deseado se proyecta mediante una representación gráfica del territorio y analizando la estructura urbana y rural. Además, de manera general se analiza el modelo territorial deseado, especificando las potencialidades, el desarrollo, prioridad de asistencia y atención de los sectores de la economía.
Modelo de gestión del PDOT	<i>Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT</i>	En este punto se presenta la articulación del PDOT del GAD Municipal de Tulcán con los diferentes niveles de gobierno; articulación legal (competencias concurrentes); y articulación ciudadana y participativa, en el que se detalla el sistema de participación ciudadana, la Asamblea o encuentro de actores, como máxima instancia el Concejo Cantonal de Participación, el Concejo de Planificación del Cantón Tulcán y los mecanismos de participación ciudadana.
	<i>Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación</i>	En este sentido, el PDOT del GAD Municipal de Tulcán considera los factores de riesgos identificados en el diagnóstico, así como también se considera la importancia en fortalecer los procesos de gestión y coordinación de las instituciones, la responsabilidad de organizar a los diferentes sectores para la elaboración de políticas públicas, planes y estrategias enfocadas a disminuir el impacto de los riesgos.
	<i>Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT</i>	Se especifica el equipo de trabajo que realizará el seguimiento y evaluación periódica del PDOT. Para definir el proceso para la actualización de metas se especifica que se lo realizará a través de cálculo de variación, cálculo de meta anual y cálculo de porcentaje de cumplimiento de metas, mismas que especifican los respectivos indicadores.

El estado de cumplimiento se evidencia mediante una categorización de porcentaje de acuerdo con los intervalos: Cumplida desde 85% al 100%; Parcialmente cumplida desde 70% al 84,9%; Incumplida del 0% al 69,9%; y Extemporánea sin información disponible.

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Se detalla la promoción y difusión mediante documentos informativos de los alcances del plan, de forma impresa o digital; Sistema de Información Territorial Cantonal; talleres y mesas de socialización.

Nota. Información adaptada en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán Administración 2019-2023 del GAD Municipal de Tulcán, 2020, en relación de los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización del PDOT cantonal.

(http://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/pdotpugs/pdf/PDOT/ACTUALIZACION-PDOT-CANTON-TULCAN-2020_2023-UV.pdf)

4.1.5. Nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados por el GAD Municipal de Tulcán en el PDOT del componente económico productivo con relación al desarrollo local en los sectores estratégicos periodo 2019 – 2022.

Para medir el nivel de cumplimiento de los proyectos que se encuentran dentro del Plan de Desarrollo Cantonal, existen lineamientos, mismos que son establecidos por la Secretaría Nacional Técnica Planifica Ecuador, además esta se encarga de realizar un seguimiento externo, y conocer la etapa en la que se encuentra los proyectos, estos son medidos a través de un sistema de semaforización donde verde representa ejecutado; amarillo representa en ejecución y rojo representa no ejecutado. Además, el GAD Municipal de Tulcán de manera interna lleva un seguimiento, en el cual a través de una tabla de evaluación manifiesta elementos como: componente, objetivo estratégico, programa, proyecto, indicador, meta, área responsable y porcentaje de ejecución. De esta manera se ha determinado el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos pertenecientes al componente económico productivo que se encuentran dentro del PDOT Cantonal de Tulcán.

Tabla 19. Nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados del componente económico productivo del PDOT Cantonal de Tulcán

Componente	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Área responsable	Porcentaje de ejecución
Económico productivo	Fomentar una economía sustentable productiva competitiva y diversificada mediante la ejecución de acciones planificadas y consensuadas con los sectores públicos y privados para el mejoramiento económico sostenible y el bienestar de la población	Reactivación económica.	Polo de Desarrollo Sustentable y Logístico del cantón Tulcán	Polo de desarrollo productivo y logístico sostenible y su declaratoria establecido hasta el 2023	Alcanzar el establecimiento del polo de desarrollo productivo y logístico sostenible y su declaratoria hasta el 2023	Dirección de planeación y Gestión estratégica sostenible	100%
			Estudios de factibilidad del Sistema Financiero Territorial	Sistema financiero territorial factible en el Cantón.	Establecer la factibilidad del sistema financiero territorial en el Cantón.		100%
			Mejoramiento del Centro de Faenamiento Municipal	Centro de Faenamiento Municipal mejorado.	Primer Centro de Faenamiento Municipal mejorado.	Dirección de desarrollo económico sostenible	100%
			Mejoramiento Centro de Formación artesanal y diseño primero de Mayo	Centro de Formación Artesanal y Diseño Primero de Mayo atendido.	Implementación del Centro de Formación Artesanal y Diseño Primero de Mayo atendido hasta el 2023.		100%
			Gestión Integral de los Cementerios Municipales.	Cementerios con gestión integral	Dos cementerios con gestión Integral.	Patrimonio	100%
			Gestión integral de los espacios turísticos	Espacios turísticos con gestión Integral.	Diez espacios turísticos con gestión Integral.	Turismo	100%
			Fortalecimiento Gremio Artesanos	Gremios de la federación provincial de artesanos del Carchi Filiales Tulcán fortalecidos hasta el año 2023.	Trece gremios de la federación provincial de artesanos del Carchi Filiales Tulcán fortalecidos hasta el año 2023 en cumplimiento de la ordenanza.	Dirección de desarrollo económico sostenible	100%

Centro Cultural y Tecnológico	Centro Cultural y Tecnológico.	Implementación del Centro Cultural y Tecnológico.	Dirección de cultura, educación, deporte y recreación	90%
Desarrollo de identidad local - Marca "Tulcán Capital del Ciclismo"	Marca "Tulcán Capital del Ciclismo" como identidad local desarrollada.	Identidad local desarrollada hasta el 2023 con la marca "Tulcán Capital del Ciclismo".		100%

Nota. En base al Oficio N° UPEC-FCIIAEE-2023-0023-OF, dirigido al GAD Municipal de Tulcán (2023)

En la Tabla 19. se determina que el porcentaje de los proyectos ejecutados se encuentran al cien por ciento (100%), a excepción del proyecto de la implementación del Centro Cultural y Tecnológico, considerando que este se encuentra en ejecución. El objetivo estratégico identificado en el componente económico productivo determina fomentar una economía sustentable y productiva, por lo que los proyectos que se han presentado no responden a los problemas reales de la ciudad de Tulcán, mismo que no han permitido una reactivación económica en un porcentaje alto.

Actualmente, los sectores estratégicos son transportistas, comerciantes, ganaderos y agricultores, mismos que mantienen actividades propias en referencia a sus actividades, el GAD municipal se rige bajo un sustento legal por lo que tiene competencias que le permiten actuar dentro de su territorio, por lo que una de las obligaciones es que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentren articulados con los diferentes niveles de gobierno a fin de generar un trabajo de manera articulada y coordinada y generar mayor desarrollo local, por lo que no es una limitante el no poder generar proyectos por tener limitados presupuestos, sino que dentro de cada planificación debe encontrarse proyectos de cooperación que sean ejecutados y que puedan proyectarse a generar desarrollo local, bienestar social y tener una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

A través de los proyectos ejecutados, el que ha dado un cambio es la creación de la marca Capital del ciclismo que actualmente se ha convertido en identidad local, ya que varios turistas han decidió visitar la ciudad, y esto ha permitido que pequeños y grandes emprendedores reactiven su economía, además, la creación de espacios turísticos ha generado mayor movilidad de personas, por lo que de alguna u otra manera en un mínimo porcentaje ha dado paso a que los ciudadanos locales puedan mantener ingresos.

Dentro de los proyectos planificados se ha dejado de lado la creación de nuevos espacios de trabajo, en este caso para los emprendedores como son los comerciantes, además de los ganaderos y agricultores, es ahí la importancia de determinar un diagnóstico que plasme los problemas reales y por ende generar propuestas que solventen las demandas ciudadanas. Para la elaboración de la planificación es necesario que el GAD Municipal tome en consideración la opinión ciudadana, y que de manera prioritaria se puedan establecer proyectos que ayuden directamente a la ciudadanía y que el desarrollo local sea el tema principal para la

mejora del territorio, lo primordial es que una vez determinada y establecida la planificación, los resultados sean un cambio y mejora del territorio. El desarrollo local dentro de la ciudad de Tulcán actualmente no puede ser medido, ya que el GAD municipal no cuenta con una herramienta que mida la satisfacción de las personas, pero si bien es cierto se ha evidenciado a través de la investigación de campo que varios sectores no han recibido ningún beneficio que les ayude a mejorar el trabajo o que cuenten con espacios para reactivar la economía, por lo que la planificación es considerada como un elemento importante que incide directamente en el desarrollo local.

4.1.6. Incidencia de la planificación territorial en base a los lineamientos establecidos a través del cumplimiento de los proyectos ejecutados con relación al desarrollo local del GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019 – 2022

La planificación territorial es un instrumento capaz de determinar la situación actual, recursos, actividades económicas, productividad, límites territoriales, riesgos ambientales entre otros aspectos importantes que permita conocer de cerca la realidad social de un determinado territorio, por lo que como entidades públicas en este sentido el GAD Cantonal que se encuentra en la obligación de elaborar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, este mantiene elementos propios que deben ser utilizados para obtener información más amplia para un adecuado diagnóstico, mismos lineamientos que son establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, entidad encargada de formular los lineamientos como de velar por el cumplimiento a través de un seguimiento y evaluación del mismo.

Una vez determinada la importancia de elaborar una adecuada planificación que establezca la realidad social y con ello establecer las medidas que den paso a la solución, en este caso establecer acertadamente los proyectos y con ello las metas y objetivos a alcanzar, por lo que es necesario que los lineamientos ya establecidos sirvan como base para la recolección de información real y con ello la utilización de herramientas que les permitan acercarse y determinar elementos importantes. Los lineamientos permiten que el levantamiento de información sea útil para establecer una planificación territorial acorde a las necesidades ciudadanas, por ende es importante que cada meta establecida y cada proyecto planificado vaya enfocando al bienestar colectivo a fin de brindar calidad de vida a las personas, por

lo que la planificación debe contener proyectos que respondan a los problemas planteados.

Dentro del PDOT del Municipio de Tulcán se ha establecido la utilización y aplicación de los lineamientos establecidos en la guía de la Secretaría de Planificación, por consiguiente se han elaborados proyectos dentro de los diferentes componentes por lo que dentro del componente económico productivo existen nueve (9) proyectos, en la cual conociendo que las actividades económicas que más se realizan son la ganadería, agricultura, comercio y transporte, no se han establecidos proyectos que les ayude directamente a generar mayor desarrollo local, mientras que los proyectos que se han planificado se encuentran enfocados a la realización de estudios de factibilidad económica, además, otros se enfocan en generar turismo dentro de la ciudad de Tulcán y con ello la mejora de los espacios públicos como reactivación económica, por lo que de alguna u otra manera esto permite que los turistas consuman diferentes gastronomías, como la compra de artesanías elaboradas dentro de la ciudad de Tulcán.

Mas, sin embargo, una vez identificados los sectores estratégicos es necesario que se elaboren proyectos donde genere desarrollo local, por lo que dentro de los proyectos no se ha establecido alguno que fomente la productividad, considerando que no es competencia del GAD Cantonal, y que tampoco es un limitante para actuar, ya que su principal obligación es mantener coordinación con los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de establecer proyectos que beneficie a la ciudadanía en general.

Por lo que el desarrollo local de la ciudad de Tulcán en referencia a las actividades económicas, se mira en un reducido progreso, puesto que la ciudadanía no ha sido beneficiado de proyectos que genere impacto dentro de la ciudad, por lo que, se denota la importancia de establecer al inicio de cada gestión una planificación que resuelva los problemas ciudadanos y mejore día a día la calidad de vida de las personas y que el desarrollo local sea visible y se mida en la satisfacción y crecimiento económico de la ciudadanía de Tulcán.

4.1.7. Presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán

El GAD Municipal de Tulcán, para establecer el presupuesto de los proyectos dentro de la planificación del PDOT Institucional, se enfoca principalmente en la capacidad

financiera de la institución a fin de realizar proyectos viables y realizables, por lo que el primer paso es generar proyecciones presupuestarias anuales y plurianuales con relación a los años anteriores para que dentro de la gestión administrativa puedan ejecutarse totalmente, esto permite establecer presupuestos referenciales que pueden ser tomados en consideración dentro de la nueva planificación territorial.

Además, dentro de la planificación territorial se encuentra el Plan Anual de Inversiones, que es la suma de todos los proyectos que se van a ejecutar, mismo que permite establecer presupuestos para los proyectos, ya que lo que se busca es cumplir con las metas y objetivos planteados. El GAD Municipal dentro del área de planificación previo a la asignación de recursos a los proyectos planteados, se establece una herramienta de priorización, misma que se encarga de tomar en cuenta los principales problemas que deben ser resueltos.

El GAD Municipal de manera interna también establece herramientas de planificación como es el Plan Operativo Anual, en el que se encuentran los proyectos establecidos a través de planes y programas en el que se establece partidas presupuestarias además de la adquisición de bienes y servicios que permiten el cumplimiento de cada uno de los proyectos planificados, dentro de esta planificación también se considera los presupuestos participativos, el plan de gobierno del alcalde por lo que cada uno de ellos deben ser tomados en cuenta para ser ejecutados tanto como la planificación territorial juntamente con la decisión de la ciudadanía y la máxima autoridad de la Institución, esto permite que a través de una coordinación se pueda generar propuestas y que estas beneficie de manera conjunta a la ciudadanía.

4.1.8. Entidades u organizaciones que han generado financiamiento con el GAD Municipal de Tulcán destinado a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local

El GAD Municipal de Tulcán dentro de su gestión administrativa ha mantenido diferentes acuerdos y convenios con financiamiento reembolsable y no reembolsable, mismos recursos que han permitido que se planifiquen proyectos y que estos sean ejecutados generando desarrollo local en la ciudad para beneficio de la sociedad, como se indica en la Tabla 20.

Tabla 20. Organizaciones y entidades con financiamiento reembolsable y no reembolsable.

FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE	FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE
Organización Internacional para las Migraciones (OMI).	
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	
Fundación ALTROPICO.	
Servicio Jesuita.	Banco de Desarrollo del Ecuador
Comunidad Andina de Naciones.	
Ministerio de Inclusión Económica y Social.	
Ministerio de Educación.	
Ministerio del Interior.	
Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales.	

Nota. Adaptado de la entrevista del GAD Municipal de Tulcán (2023)

A través de los convenios y la coordinación con organizaciones o instituciones permite crear más propuestas que se encuentren enfocados en buscar el bienestar común por lo que mediante la cooperación internacional como nacional, como es el caso del convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador, ha permitido financiar proyectos, mismos que se encuentran dentro de las competencias institucionales, como también convenios de cooperación internacional que han generado ayuda a la ciudadanía, considerando que el trabajo radica en la ayuda de recursos para proyectos que el GAD Municipal elabora.

4.2. DISCUSIÓN

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo 2019-2023, fueron utilizados los lineamientos de la guía denominada "Guía para la formulación/actualización del PDOT Cantonal", establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, por lo que se pudo evidenciar ciertas observaciones en el GAD Municipal de Tulcán. En el diagnóstico del PDOT, se muestra información geográfica y catastral local de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 en los diferentes componentes. Sin embargo, esto puede afectar la identificación precisa de la realidad actual del territorio. En cuanto a la propuesta, se observan pocas acciones dirigidas al componente económico productivo. Además, la matriz que establece los proyectos

y programas no incluye los siguientes elementos: competencia, fuente de financiamiento para el proyecto o programa, y periodo de ejecución. Por último, se identifica cierta desvinculación entre el diagnóstico y la propuesta del PDOT del GAD Municipal de Tulcán, en el diagnóstico, se establecen acciones para solventar los problemas identificados y potenciar los sectores de la economía local. Sin embargo, en la propuesta se incluyen ciertos proyectos que no están enfocados en potenciar estos sectores, por lo que afecta al desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, dentro de la planificación se ha realizado el diagnóstico respectivo dentro de los 7 componentes, y tomando como referencia al componente económico productivo, en este se han establecido 7 proyectos, mismos que se han enfocado en la mejora y creación de espacios turísticos, como en realizar estudios de factibilidad económica, considerando que el 72.7% de la población afirma no ser beneficiada de los proyectos que ejecuta el GADMT, esto se da en razón de que los proyectos ejecutados no se han elaborado de manera conjunta con la ciudadanía. Además, dentro de las encuestas aplicadas mencionan que la necesidad que se atendió fue el de generar mantenimiento a los espacios públicos, este con un 42.7%, siendo el de mayor valor, si bien es cierto dentro de los proyectos planificados se encuentra la mejora de los espacios públicos, en esto se define que se cumple con lo planificado, pero se deja de lado los problemas que tienen mayor prioridad.

Con lo antes expuesto se hace énfasis a la teoría de la nueva gestión pública como se menciona en (Garza, et al, 2018, citado en Adrianzen, et al, 2022) donde busca generar una administración que sea eficiente y eficaz, misma que permita satisfacer las demandas ciudadanas, a través de la calidad del servicio, por lo que dentro de la planificación territorial se busca dar soluciones a los problemas a través de los proyectos, en la investigación de campo se ha determinado que los proyectos no responden directamente a los 4 sectores estratégicos, ni al diagnóstico establecido dentro del componente económico productivo, por lo que es necesario crear una adecuada planificación por parte de las autoridades con la ciudadanía y de esta manera generar una administración eficiente y eficaz, además, de fomentar calidad en sus servicios, a través del levantamiento de estudios reales y la creación de proyectos que den solución al mismo.

El 33.2% de la ciudadana afirma que el principal problema de la planificación territorial se encuentra en los estudios y diagnósticos mal elaborados, mismos que no responden a la realidad social, más, sin embargo, dentro de la planificación se ha

establecido un diagnóstico donde se determina que las actividades económicas que más se desarrollan son la agricultura, ganadería, comercio y el transporte. Adicionalmente, en la planificación se han empleado diversas herramientas con el fin de organizar y analizar de manera sistemática los problemas, debilidades, oportunidades y potencialidades que existen en el territorio. El modelo territorial actual que han considerado menciona todas las características del lugar como: el relieve, suelos, clima, ecosistemas, recursos naturales, patrimonio cultural, actividades y sectores productivos, entre otros, donde establecen un análisis general de cómo se encuentra el territorio y lo que se puede mejorar, mismos que se encuentran acorde a las competencias exclusivas institucionales.

Como estrategia que aplicó el GAD Municipal de Tulcán en referencia a los proyectos integrales, se encuentra la articulación con los diferentes niveles de gobierno, considerando que el GAD de Tulcán no cuenta con una competencia exclusiva en referencia a la productividad en el sector ganadero y agrícola, lo que hace necesario un proceso de cooperación interinstitucional por medio de convenios con el GAD provincial, para de esta manera aprovechar su competencia específica en este tema, tal como lo establece el COOTAD en el Art. 42.- Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. Con lo antes expuesto, es necesario que exista un trabajo conjunto, por lo que de manera legal se faculta la aplicación de las competencias concurrentes, como se menciona en el COOTAD en el Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley. Siendo esta un mecanismo que permite crear un espacio de trabajo coordinado a través de la cooperación y convenios interinstitucionales para ejecutar proyectos como: asistencia técnica y profesional, capacitaciones, entrega de equipo y herramientas, y sistemas de riego, de esta manera permitirá potenciar los sectores estratégicos y por ende reactivar la economía de la ciudad de Tulcán.

Una vez que la planificación fue aprobada se ha encontrado en constante seguimiento y evaluación, esta se ha realizado de manera interna y externa, donde la institución encargada de manera interna es la dirección de Planeación y gestión estratégica del GADMT, mientras que de manera externa es la secretaria de planificación, esto se realiza a fin de ejecutar todo lo planificado dentro del periodo administrativo.

Dentro del cumplimiento de los proyectos ejecutados del componente económico productivo, se han establecido nueve proyectos, de los cuales la mayoría de los proyectos se han ejecutado al 100%, a diferencia del proyecto denominado “Centro Cultural y tecnológico” que se encuentra en el 90% de ejecución. (GAD Municipal de Tulcán, 2023) Relacionando los proyectos que se han ejecutado con la opinión ciudadana, mencionan que los proyectos no han generado desarrollo local, considerando que las actividades que poseen mayor actividad económica son: los agricultores, ganaderos, comerciantes y transportistas, donde con un 85.4% de la población se dedican al comercio dentro de la ciudad de Tulcán, siendo este un valor grande a tomar en cuenta para la elaboración de proyectos, y de igual manera que las demandas sociales se puedan solventar. Los proyectos que se han establecido no han mejorado la productividad y desarrollo, tomando en consideración que dentro de las competencias el GADMT no le corresponde realizar proyectos enfocados a la productividad.

Tabla 21. Sectores estratégicos con mayor desarrollo local en la ciudad de Tulcán

Sectores estratégicos con mayor desarrollo local en la ciudad de Tulcán			
	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Sector ganadero	170	45,9
	Sector agrícola	65	17,6
	Sector comercial	50	13,5
	Sector transporte	55	14,9
	Otros	30	8,1
	Total	370	100,0

Nota: La información extraída de la investigación de Campo

Dentro de los sectores estratégicos donde se ha identificado mayor desarrollo local con un 45,9% de la población, se afirma que los ganaderos son quienes generan mayor desarrollo local, por lo que si bien es cierto la productividad ganadera no es competencia directa del GAD Cantonal, más, sin embargo, de manera legal es necesario que exista articulación con los niveles de gobierno a fin generar proyectos y obtener financiamiento de estos y de esta manera actuar dentro del territorio. Por otra parte, se puede evidenciar la desigualdad de desarrollo local en los sectores estratégicos, considerando que el 13,5% de las personas encuestadas hacen énfasis al desarrollo local en el sector comercial, siendo este un mínimo porcentaje con

relación al número de personas que se dedican a la actividad del comercio (8.523) en la ciudad de Tulcán.

El GAD Municipal tiene competencias que le permiten responder a los problemas ciudadanos, sin embargo, como entidad se encuentra en la obligación de realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, por lo que no es factible que como institución no pueda solventar los diferentes problemas. Como se indica en la Tabla 15. de las encuestas, se determina que el 45.9% de la población encuestada considera que el sector con mayor desarrollo local pertenece a la ganadería, seguido de un 17.6% que consideran al sector agrícola, el 14,9% a los transportistas y el 13,5% a los comerciantes. Sin embargo, cada uno de los sectores estratégicos requieren ser potenciados con proyectos enfocados a la creación de espacios públicos, ayuda de maquinaria e instrumentos, según sea el caso, de igual forma, el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno que mantengan las competencias pertinentes y les permita actuar dentro del territorio. De esta manera, el GAD de Tulcán incide en las principales actividades económicas anteriormente mencionadas.

Además, es necesario recalcar que el 57.3% de la población menciona que los proyectos ejecutados son regulares, es decir, estos no han generado impacto ni desarrollo local en la ciudad. Como un elemento prioritario que debe ser atendido es el de general empleo y crecimiento económico, por lo que como Institución se encuentra en la obligación de tomar medidas que de alguna u otra manera solventen los problemas. Dentro de la investigación de campo, con el 28.4% de la ciudadanía se determina que es necesario tomar como prioridad el poder fomentar empleo que dé paso al crecimiento económico a través de proyectos que deben ser planificados dentro del componente económico productivo.

El financiamiento es un elemento importante, ya que uno de los problemas de no establecer grandes proyectos o que en su mayoría no se logre ejecutar lo planificado, es por el limitado presupuesto que mantiene el GAD Municipal, por lo que como institución se encuentra en la facultad de buscar entidades públicas, ONG's, o entidades financieras, con las que puedan generar financiamiento sean estos recursos reembolsables o no reembolsables a fin de crear proyectos que puedan solventar la demanda ciudadana y generar desarrollo local en la ciudad. Actualmente, en referencia a las entrevistas mantenidas con los funcionarios del GAD Municipal de Tulcán, mencionan que han realizado financiamiento con diferentes

ONG's, ministerios, GAD parroquiales y provincial, además de los recursos reembolsables con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por lo que se ha evidenciado que los proyectos realizados son en temas sociales, culturales, dejando de lado el sector económico y con ello las actividades económicas que se realizan en la localidad. Haciendo énfasis a la teoría económica de Schumpeter, citada en (Quevedo, 2019) menciona la importancia de contar con factores productivos como son: tierra, capital y trabajo, por lo que, además, de buscar fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos se debe tomar en cuenta los recursos con lo que cuenta el territorio para que de esta manera puedan ser aprovechados de una manera adecuada y beneficiar a la ciudadanía.

Un elemento esencial para llevar a cabo una adecuada planificación territorial es la necesidad de tomar en cuenta la opinión ciudadana, en la Tabla 22. menciona que el 74,9% de la población nunca han participado en la elaboración de planes de desarrollo. Considerando el aporte de expertos donde mencionan que es importante tomar en cuenta a la ciudadanía y priorizar proyectos para un mejor desarrollo, y tomando como referencia el problema real de la ausencia de participación local, se define en que las decisiones son únicamente de las autoridades, esto lo afirma la ciudadanía con el 69.5% de la población.

Tabla 22. Participación ciudadana en la actualización o elaboración del PDOT del GADMT

Participación ciudadana en la actualización o elaboración del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán		
	Frecuencia	Porcentaje
	Siempre	0
	Casi siempre	0,3
	Algunas veces	1,6
Válido	Una vez	23,2
	Nunca	74,9
	Total	370
		100,0

Nota: La información extraída de la investigación de Campo

La solución radica en crear espacios de información y mecanismos de participación, reconocer y valorar la opinión ciudadana, generando un sentido de pertenencia y empoderamiento en el proceso de la elaboración de la planificación territorial con la finalidad de resolver problemas y mejorar la economía local, por lo que dentro del estudio se afirma que la planificación territorial ejecutada y bien elaborada mejora

el desarrollo local. Esto se enfoca directamente a la teoría sistémica desarrollada por Bertalanffy, citada en (Suárez, et al. 2021), considerando la importancia de unir elementos, donde cada uno juega un papel importante, por lo que dentro de la investigación se toma en cuenta a las autoridades y ciudadanía, como demás actores que permitan obtener información real y con ello obtener una planificación territorial donde se determine factores y acciones que den paso al desarrollo local en la ciudad.

Finalmente, se obtuvo que la idea a defender planteada "La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán incide en el desarrollo local de la ciudad de Tulcán", a través de los estudios realizados y la recolección de información, se afirma que la planificación incide directamente en el desarrollo local, ya que a través de una adecuada elaboración que mantenga información real y que permita conocer las potencialidades con las que cuenta el territorio, permitirá crear estrategias de mejoras y con ello generar proyectos que resuelvan los problemas locales. Para que exista desarrollo local es necesario establecer una planificación territorial con información verídica y crear proyectos con la intervención ciudadana, ya que son los actores principales que conocen de cerca la realidad. Además, dentro de la teoría de la planificación tomada de (Acaro, 2018), menciona la importancia de esta como también el logro de objetivos y los cambios que generan cuando se plantean los problemas y acciones, es necesario e importante establecer una planificación y que esta se cumpla en su totalidad a fin de que las soluciones y los resultados sean óptimos, como en este caso es buscar y generar mayor desarrollo local dentro de la Ciudad de Tulcán.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El GAD Municipal de Tulcán aplicó los lineamientos de la guía para la formulación/actualización del PDOT Cantonal establecidos por la Secretaría Planifica Ecuador, misma planificación que mantienen elementos necesarios y levantamiento de información real, por lo que el diagnóstico, potencialidades y problemas se han identificado dentro de la planificación territorial del periodo 2019-2023.
- Los proyectos que se planificaron dentro del componente económico productivo se ejecutaron al 100%, a diferencia del proyecto denominado "Centro cultural y tecnológico" que se encuentra en el 90% de ejecución, los proyectos planificados se encuentran direccionados en mejorar y crear espacios turísticos como realizar estudios de factibilidad económica, además, hay pocos proyectos que se enfoquen en los cuatro sectores estratégicos: ganaderos, agricultores, comerciantes y transportistas.
- Con los lineamientos aplicados y los proyectos ejecutados, la planificación territorial incide de manera negativa en el desarrollo local, considerando que los proyectos no responden al diagnóstico establecido en el PDOT institucional del GAD Municipal de Tulcán.
- En la elaboración/actualización del PDOT 2019-2023 del GAD Municipal de Tulcán, la ciudadana ha mencionado que no se ha considerado la opinión ciudadana, siendo este un factor importante al momento de crear proyectos que aporten al desarrollo local de la ciudad de Tulcán.
- El GAD Municipal de Tulcán ha recibido financiamientos por parte de ONG's como la OMI, ACNUR, UNICEF, Ministerio de educación, Ministerio del interior, MIES, GAD parroquiales y provincial, siendo estos recursos no reembolsables, además se ha mantenido un recurso reembolsable con el Banco de Desarrollo del Ecuador. Por lo que ha permitido que se desarrollen proyectos en ámbitos sociales y culturales y se han establecido pocos proyectos que mejoren la economía de la ciudad de Tulcán.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Dirección de Planeación y Gestión estratégica del GAD Municipal de Tulcán que se considere la adopción de nuevas herramientas de planificación para la recopilación de información lo más actualizada posible con el objetivo de comprender la realidad de la ciudad en todos los ámbitos y llevar a cabo una planificación efectiva y eficiente.
- Se recomienda a la Jefatura de Evaluación y Seguimiento Institucional del GAD Municipal de Tulcán mantener un monitoreo constante del progreso y los resultados de los proyectos a fin de tomar acciones en los problemas continuos y adaptarlos a la planificación para que sean solventados.
- Se recomienda a la Dirección de Planeación y Gestión estratégica del GAD Municipal de Tulcán crear proyectos estratégicos dentro del componente económico productivo que incidan en el desarrollo local mediante una efectiva articulación con los diferentes niveles de gobierno a fin de que se genere un impacto en los sectores estratégicos: ganaderos, agricultores, comerciantes y transportistas.
- Por otro lado, se recomienda a la Jefatura de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Tulcán que incentive y promueva la participación del ciudadano a través de los diferentes medios comunicacionales y mecanismos de participación, reconocer y valorar la opinión ciudadana generando un sentido de pertenencia y empoderamiento en el proceso de la elaboración de la planificación territorial.
- Se recomienda a la Dirección de Planeación y Gestión estratégica del GAD Municipal de Tulcán que a través de la Dirección financiera generar nuevas fuentes de financiamiento con diversas instituciones públicas o privadas y organizaciones, con el fin de ampliar el alcance financiero de los proyectos y maximizar el impacto en la ciudad de Tulcán.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acaro, E (2018). *Teoría de la planificación*. [Archivo PDF]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15984/TESIS%20CERRO%20SANTA%20ANA-ELY%20ACARO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acuña Jara, G. V. (2018). *Análisis del PDOT y su aporte a la parroquia Guale del cantón Paján, periodo 2016-2017* [Tesis]. Universidad Estatal de Manabí. Repositorio digital UNESUM. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1373/1/UNESUM-ECUADOR-ADM.EMP-2018-10.pdf>
- Adrianzen, et al, (2022). *La nueva gestión pública: la respuesta para un estado eficiente y eficaz*. [Archivo PDF]. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3724/5617>
- Alencastro, A., Castañón, J., Quiñonez, M., & Moreno, F. (2020). *Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador*. *Revista de Ciencias Sociales Redalyc* (23) 3. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063519005>
- Aparicio, et al, (2021). *Los ODS como instrumento de aprendizaje, una experiencia multidisciplinar en los estudios universitarios*. [Archivo PDF]. <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/37706/36994>
- Aragón, R., Flores, D., & Castillo, Y. (2021, marzo). *La planificación, un instrumento para consolidar el desarrollo local en el caso de la región tres del Ecuador*. *Conciencia digital* 4(1.2), 54-78. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i1.2.1580>
- Ayala, A. (2020). *Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas* [Archivo PDF]. Jimcontent. <https://s9329b2fc3e54355a.jimcontent.com/download/version/1545253266/module/9548086969/name/Investigaci%C3%B3n%20Bibliogr%C3%A1fica.pdf>
- Benabent, M., & Vivanco, L. (2019, junio). *La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador*. *ESTOA* 8(15). <https://doi.org/10.18537/est.v008.n015.a11>

- Benabent, M., & Vivanco, L. (2019, junio). La experiencia de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial Cantonales en Ecuador. *Scielo*. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-92742019000100229#B18
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica [Archivo PDF]. Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Cárdenas, G (2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad [Archivo PDF]. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008 (Ecuador). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución del Ecuador, (2008) *Título V – Capítulo I – Organización Territorial del estado*. Art. 241 y 264. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2010) *Capítulo primero – De la planificación del desarrollo*. Art.9–10-12. Pag.7 https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Corzo, D., & Cuadra, R. (julio, 2021). *Participación ciudadana y su incidencia en la planeación territorial. El caso del Plan de Desarrollo Municipal La Paz – Santander* [Archivo PDF]. <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/109>
- Cruz, D., Ojalvo, V., & Velasteguí, E. (2019, junio). *Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones*. *Ciencia Digital*. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i1.264>

- Cueva Mendieta, M. J. (2021, julio). *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local Caso de estudio cantón Loja parroquias Jimbilla Santiago San Lucas* [Tesis de Maestría]. Repositorio institucional UTPL. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/28160>
- Chiriboga, L Ávila, M., & Castillo, Y. (2021, abril). *Análisis de la implementación de la planificación territorial parroquial en el cantón Sigsig, provincia del Azuay*. Conciencia digital. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.1628>
- Espinoza, C. (2019). *Los instrumentos de planificación territorial (IPT) y su aporte al ordenamiento sostenible del territorio*. UBIOBIO. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/view/3984/3860>
- Franco, O., & Mayorga, M. (2019). *La descentralización como agente del cambio: una mirada a través de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial*. Revista ESPACIOS. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n16/19401607.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán Administración 2019 - 2023* [Archivo PDF]. http://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/pdotpugs/pdf/PDOT/ACTUALIZACION-C3%93N-PDOT-CANT%3%93N-TULC%3%81N-2020_2023-UV.pdf
- Gonzales, H. (2020, septiembre). *Ordenamiento territorial en América Latina; Situación actual y perspectivas* [Archivo PDF]. EUROSOCIAL Programa para la cohesión social. <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/01/25400-Ordenamiento-2020-F.pdf>
- Guerra, C. (2019, agosto). *Clúster: Potenciador Del Desarrollo Local*. Revista científica ECOCIENCIA. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.60.272>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020, julio). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. Recimundo. <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo, (2016) *Título II – Capítulo I – Ordenamiento territorial*. Art.9. Pag.8

<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf>

Medina, A., & Quesada, A. (2020). *Métodos Teóricos de Investigación: Análisis-Síntesis, Inducción-Deducción, Abstracto – Concreto e Histórico- Lógico* [Archivo PDF]. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/347987929_METODOS_TEORICOS_DE_INVESTIGACION_ANALISIS-SINTESIS_INDUCCION-DEDUCCION_ABSTRACTO_-CONCRETO_E_HISTORICO-LOGICO

Monterroso, L. (2019). Desarrollo local sostenible. [Archivo PDF]. http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/2019/10/11-Desarrollo-Local-Sustentable-PERT-Iliana_FD-VF.pdf

Onofre, Y. (2018). El programa pensión 65 y su influencia en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del Distrito de San Rafael-Ambo, Huánuco, 2012-2017. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4473/TEC00322054.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación* [Archivo PDF]. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION

Pazmay, P. (2018). *El plan nacional de desarrollo 2017-2021 y su correlación con los derechos humanos.* [Archivo PDF]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2635>

Pizarro, V., Caicedo, W., & Villón, G. (2018, febrero). *Desarrollo local, descentralización, políticas estratégicas y objetivos.* ReciMundo. <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/187>

Posada, A. (2020). *La gestión territorial requiere coherencia. Una comprobación en Colombia.* Revista U.D.C.A. <http://doi.org/10.31910/rudca.v23.n2.2020.1599>

Quevedo, L. (2019). *Aproximación crítica a la teoría económica propuesta por Schumpeter.* Artículo científico. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S252127372019000200006#:~:text=El%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20de%20Schumpeter,los%20Factores%20T%C3%A9cnicos%20y%20Sociales

- Quiroga, Z., Martínez, A., & Pérez, M. (2019, junio). *Enfoque poblacional en los planes de ordenamiento territorial*. Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552019000100069
- Revelo, C. (2019). Análisis del régimen jurídico del transporte aéreo como sector estratégico. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6496/1/T2791-MDA-Revelo-Analisis.pdf>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2020, marzo). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. EAN. <http://dx.doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rojas, C. (2018). *Desafíos de la Planificación Territorial: Humedales Urbanos una oportunidad de gestión y participación para ciudades más sustentables*. Springer. http://doi.org/10.1007/978-94-007-7088-1_28
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000100014
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la formulación y actualización del PDOT cantonal* [Archivo PDF]. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>
- Sili, M. (2022). *Planificación y gestión territorial en América Latina: entre la persistencia de las problemáticas territoriales y los nuevos desafíos de futuro*. *Revista de Geografías Iberoamericanas Ikara* (1). <https://doi.org/10.18239/ikara.3037>
- Silva, J. (2022, julio). *El polo de desarrollo productivo de Tulcán*. *Revista Internacional de administración*. <https://doi.org/10.32719/25506641.2022.12.7>
- Suárez, et al. (2021). *Pensamiento sistémico para el desarrollo de la resiliencia universitaria*. [Revista]. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1492/1444>
- Vélez, A., Carriel, V., & Castillo, Y. (2021, julio). *Índice de Desarrollo Local para Ecuador*. *Revistas UNIANDES*. <https://doi.org/10.13043/DYS.88.3>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE: Guacales Rosero Jhenifer Dayana		CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401853973	
PERIODO ACADÉMICO: 2023A		DOCENTE TUTOR: MSC. Luis Arturo Vela Cepeda	
PRESIDENTE TRIBUNAL MSC. Adrián Alexander Valverde Obando		DOCENTE: MSC. Luis Ramiro García Revelo	
TEMA DEL TIC: "La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local"			
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,00	Identificar la incidencia de la planificación territorial en el desarrollo local
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	
3	METODOLOGÍA	8,00	Identificar la población con el información fuente de cada sector y explicarla
4	RESULTADOS	8,00	Establecer la incidencia que tiene el GAD en las actividades de ganadería y agricultura.
5	DISCUSIÓN	8,00	Colocar las estrategias que aplicó el GAD en relación a las competencias concurrentes; establecer como incentivar la participación ciudadana desde la planificación institucional; incluir la desigualdad en el desarrollo local.
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,00	Mejorar conclusiones y colocar el sujeto de cumplimiento de las recomendaciones.
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	Mejorar diapositivas y considerar el tiempo en la exposición
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,00	

Obteniendo una nota de: 8,40 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 22 de junio de 2023


MSC. Adrián Alexander Valverde Obando
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. Luis Arturo Vela Cepeda
DOCENTE TUTOR


MSC. Luis Ramiro García Revelo
DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE: Salazar Chingal Jessica Lizbeth		CÉDULA DE IDENTIDAD: 0450264825	
PERIODO ACADÉMICO: 2023A		DOCENTE TUTOR: MSC. Luis Arturo Vela Cepeda	
PRESIDENTE TRIBUNAL MSC. Adrián Alexander Valverde Obando		DOCENTE: MSC. Luis Ramiro García Revelo	
TEMA DEL TIC: "La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local"			
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,00	Identificar la incidencia de la planificación territorial en el desarrollo local.
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	
3	METODOLOGÍA	8,00	Identificar la población con el información fuente de cada sector y explicarla.
4	RESULTADOS	8,00	Establecer la incidencia que tiene el GAD en las actividades de ganadería y agricultura.
5	DISCUSIÓN	8,00	Colocar las estrategias que aplicó el GAD en relación a las competencias concurrentes; establecer como incentivar la participación ciudadana desde la planificación institucional; incluir la desigualdad en el desarrollo local.
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,00	Mejorar conclusiones y colocar el sujeto de cumplimiento de las recomendaciones.
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	Mejorar diapositivas y considerar el tiempo en la exposición.
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,00	

Obteniendo una nota de: 8,40 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 22 de junio de 2023

MSC. Adrián Alexander Valverde Obando
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. Luis Arturo Vela Cepeda
DOCENTE TUTOR

MSC. Luis Ramiro García Revelo
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE
LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Jhenifer Dayana Guacales Rosero y Jessica Lizbeth Salazar Chingal				
DATE: 4 de julio de 2023				
TOPIC: “La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local”				
MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE				
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9,5		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Jhenifer Dayana Guacales Rosero y Jessica Lizbeth Salazar Chingal

Fecha de recepción del abstract: 4 de julio de 2023

Fecha de entrega del informe: 4 de julio de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9,5 por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**EDISON BOANERGES PENAFIEL
ARCOS**

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Cuestionario de la encuesta



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
 ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo: Recolectar información real sobre la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será estrictamente con fines académicos, resguardando la confidencialidad de los encuestados.

Indicaciones: Marque con una (X) según su criterio.

1. ¿A qué actividad se dedica en la actualidad?

- Ganadería
- Agricultura
- Comerciante
- Transportista
- Otro

2. ¿Usted ha sido beneficiario de algún proyecto realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?

- Si
- No

3. ¿Qué resultados ha evidenciado de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?

- Crecimiento económico
- Oportunidades laborales
- Apoyo a emprendimientos
- Apoyo y entrega de maquinaria y herramientas
- Creación y viabilidad de nuevas rutas de transporte
- Ninguno

4. En la presente pregunta marque con una (x) su respuesta, siendo 5 de mayor importancia 1 de menor importancia.

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1
4.1. ¿En qué nivel el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión ciudadana para la elaboración de la propuesta de planificación territorial?					

<p>4.2. ¿Cómo califica los resultados de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022?</p>					
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

5. ¿Cómo considera la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?

- Informada sin consulta
- La decisión es únicamente de las autoridades
- La ciudadanía es indiferente
- Trabajo de manera conjunta entre las autoridades y ciudadanía

6. ¿Qué necesidad usted considera que se atendió a través de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2022 en la ciudad de Tulcán?

- Agua potable
- Alcantarillado
- Empleo /Crecimiento económico
- Recolección de residuos sólidos
- Mantenimiento de espacios públicos
- Ninguna

7. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Una vez
- Nunca

8. ¿Cuál de los siguientes proyectos considera que es el que más aporta a una reactivación económica en la ciudad?

- Polo de Desarrollo Sustentable y Logístico del cantón Tulcán
- Estudios de factibilidad del Sistema financiero territorial
- Mejoramiento del Centro de faenamiento Municipal
- Centro de formación artesanal y diseño Primero de Mayo
- Gestión integral de espacios turísticos y cementerios Municipales del GADM-T
- Proyecto de fortalecimiento Gremio Artesanal (ordenanza)
- Centro Cultural y Tecnológico
- Desarrollo de identidad – Marca "Tulcán Capital del Ciclismo"
- Otros

9. ¿Qué elemento considera prioritario para generar desarrollo local en la ciudad de Tulcán?

- Salud
- Educación
- Empleo y crecimiento económico
- Transporte
- Seguridad ciudadana

- Agua y saneamiento
- Agricultura y ganadería
- Comercio

10. ¿Cuál considera usted que es el problema principal en la elaboración de los proyectos del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) enfocados al desarrollo local?

- Limitada participación ciudadana
- Falta de gestión por parte de las autoridades
- Asuntos políticos internos
- Estudios y diagnósticos mal elaborados
- PDOT elaborados por terceros
- Planificar únicamente por cumplimiento

11. ¿En cuál de los sectores estratégicos ha identificado mayor desarrollo local?

- Sector ganadero
- Sector agrícola
- Sector comercial
- Sector transporte
- Otros

12. ¿Cuál de los siguientes medios ha utilizado usted para verificar los proyectos ejecutados del PDOT?

- Peticiones verbales
- Documentos sustentados en la ley
- Página web Institucional
- Medios de comunicación
- Otro medio
- Ningún medio

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 4. Guía de preguntas de la entrevista



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Nombre del TIC: La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local

Datos del entrevistado:

Entrevista dirigida:

Cargo:

Fecha:

Objetivo: Recolectar información acerca de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local.

Nota: El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos.

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?
2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?
3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?
4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?
5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?
6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?
7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?
8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?
9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?
11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con que mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?
12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?
13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?
14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?
15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?
16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?
17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

Anexo 5. Entrevista 1

Elección de experto

Dr. Edgar Jiménez Villarreal (Director de Planeación y Gestión estratégica del GAD Municipal de Tulcán)

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Para la formulación/actualización del PDOT cantonal se aplicó la guía: "Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal" elaborada por la Secretaría técnica Planifica Ecuador.

2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?

Una vez establecidas las instancias se debe continuar con el siguiente proceso:

- Primero se debe elegir al grupo de profesionales que conformarán el Equipo Técnico Permanente para la elaboración o actualización del PDOT.
- Posteriormente se continuará con la formulación/ actualización del documento PDOT.
- La validación del PDOT será realizada por el Consejo de Planificación Local.
- Una vez validado, se procederá con la Aprobación y puesta en vigencia del PDOT, cuya competencia es del Consejo Municipal mediante ordenanza.

Este proceso se encuentra establecido en la guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal en la pág. 29-31.

3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

El diagnóstico se lo realizó mediante herramientas técnicas de investigación como:

- Análisis de problemas y potencialidades.
- Análisis de problemas causa/efecto, árbol de problemas.
- Análisis FODA para conocer las estrategias.

Adicionalmente se utilizaron herramientas de observación, recolección de información secundaria (datos del último Censo), así como también de información primaria (socialización con el Consejo de Participación Ciudadana).

4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?

El apoyo de la ciudadanía es importante, porque pasan a ser los actores del desarrollo de forma directa, a través de sus representantes. El GAD Municipal de Tulcán promulgó las siguientes ordenanzas:

1. Ordenanza que conforma y norma el sistema de Participación Ciudadana y control social del cantón Tulcán.
2. La resolución que norma el primer encuentro de actores sociales del cantón Tulcán.
3. Ordenanza que regula al consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

La Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social determina que para la actualización del PDOT se debe contar con la participación del Consejo de Participación Ciudadana, el mismo que se conforma de 43 integrantes representantes de la ciudadanía.

5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?

Para el levantamiento de información, en primer lugar, se lo hace mediante la recopilación y procesamiento de información secundaria elaborada por instituciones públicas y/o privadas; y para la recopilación de información primaria se realizan reuniones con grupos focales. De igual manera se realizan procesos participativos, donde la ciudadanía da a conocer sus principales necesidades.

6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?

En el GAD Municipal de Tulcán la formulación/actualización del PDOT está a cargo de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica Sostenible, bajo la responsabilidad de la jefatura de Planificación del Desarrollo, de conformidad con

lo que establece la Ordenanza que regula al consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?

Internamente dentro de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica Sostenible existe la jefatura de Evaluación Institucional, que se encarga de realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados por los diferentes departamentos, de la misma manera externa realiza la evaluación el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

El GAD Municipal de Tulcán también tiene la obligación de forma anual ingresar los datos de los proyectos ejecutados en el PDOT, en la plataforma SIGAD-ICM de la Asociación de Municipalidades del Ecuador- AME, convirtiéndose en una herramienta de evaluación y seguimiento del PDOT institucional.

8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

El GAD Municipal de Tulcán también tiene la obligación de forma anual ingresar los datos de los proyectos ejecutados en el PDOT, en la plataforma SIGAD-ICM de la Asociación de Municipalidades del Ecuador- AME, convirtiéndose en una herramienta de evaluación y seguimiento del PDOT institucional. Este sistema da a conocer el avance de los proyectos planteados en el PDOT mediante la semaforización (verde: cumplimiento; amarillo: en ejecución; y, rojo: no ejecutado).

9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

Si, la última actualización fue realizada en el año 2019.

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?

En el 2011 se elabora el primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tulcán, en el 2015 se elabora la primera actualización para el periodo 2015-2019 y en el año 2019 se elabora la segunda actualización para el periodo 2019-2023. Esto ha permitido que el desarrollo territorial del cantón Tulcán se

convierta en una herramienta eficaz para la planificación. De igual manera de forma anual la institución previa a la aprobación presupuestaria anual elabora el Plan Operativo Anual con la priorización de obras, programas y proyectos por parte de la institución.

Con una adecuada planificación las autoridades pueden trazar de manera clara los objetivos y las estrategias para alcanzarlos, esto permite clarificar el panorama del desarrollo a largo, mediano y corto plazo.

11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con que mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?

La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se articula de manera vertical al Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades"; al PDOT Provincial y de manera horizontal se articula con los nueve PDOT's parroquiales que conforman el cantón. Esta articulación permite mantener sindéresis y coherencia con el desarrollo.

12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?

Se establece de acuerdo con el Plan Anual de Inversiones, que de acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) tiene como finalidad lograr una consecución de los objetivos del Régimen de Desarrollo establecidos en los planes del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).

Las unidades administrativas de manera interna elaboran los POA's institucionales, (los mismos que contienen proyectos, planes, programas); y adquisición de bienes y servicios para la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC; previa priorización de las necesidades institucionales.

13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?

Gracias a la Cooperación Internacional se ha logrado acuerdos y convenios con financiamiento no reembolsable como por ejemplo con:

- OIM

- ACNUR
- UNICEF
- ALTROPICO
- SERVICIO JESUITA
- Otras organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, y de la misma forma con financiamiento reembolsable con el Banco de Desarrollo.

14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?

PROYECTOS	No.
AMBIENTAL	15
SOCIOCULTURAL	12
ECONÓMICO	9
ASENTAMIENTOS HUMANOS	24
MOVILIDAD	20
POLITICA INSTITUCIONAL	10

15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados son directamente la ciudadanía; en los cuatro sistemas de Desarrollo como son:

- Económico
- Sociocultural
- Ambiental
- Política Institucional

16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Los resultados son obras y servicios de calidad en beneficio del cantón, mismos que podrán ser evidenciados en el Sistema de Información Local (SIL) que próximamente estará en funcionamiento.

17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

La situación actual del cantón Tulcán en referencia al desarrollo local en la administración 2019-2023, está dirigida a buscar el desarrollo equitativo, inclusivo, de atención a grupos prioritarios, ya que la planificación está orientada a:

- Aumento de capital social.
- Aumento de capital productivo.
- Mejora de Recursos Humanos

Se prevé un crecimiento de la economía y de la sociedad local que busca mejorar las condiciones de vida de la población, mediante acciones decididas y concertadas entre agentes socioeconómicos públicos y privados para aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos.

Anexo 6. Entrevista 2

Elección de experto

Esp. Francisco Méndez (Servidor Público de la Dirección de Planeación y Gestión estratégica del GAD Municipal de Tulcán)

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?

La Secretaria Nacional Planifica Ecuador emite las metodologías y lineamientos para cada actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando que cada periodo corresponde a las nuevas autoridades, ya que se actualiza cada cuatro (4) años, además los lineamientos establecidos permite al GAD Municipal de Tulcán ajustarse a la información mínima que debe contener un plan de desarrollo, entendiendo las tres fases que tiene la planificación como son el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión de un plan de desarrollo.

2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?

Se parte desde la decisión de la autoridad, ya que existe un plazo para poder actualizar un PDOT Institucional, es decir a inicio de cada gestión, luego se procede desde la actualización a través de un equipo bajo administración directa de la Dirección de Planeación y Gestión estratégica, o a través de una consultoría para el levantamiento de información y elaboración del PDOT.

3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Dentro de la primera fase del levantamiento de información corresponde al diagnóstico, en el que se identifica dos partes las cuales son el diagnóstico descriptivo y estratégico, donde el primero corresponde a describir toda la realidad territorial en todos sus componentes de planificación y en el segundo se hace uso de herramientas técnicas como jerarquización de problemas, causa-efecto, aplicación del FODA, una vez analizada la información se extrae objetivos, políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos que van dentro del PDOT.

4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?

Más que la opinión pública es el aporte ciudadano, porque la opinión puede ser en el sentido positivo o negativo, es decir la opinión viene dada a un criterio, pero lo que se lleva adelante dentro de una planificación es el aporte, el contingente de la ciudadanía desde cada perspectiva y problemática territorial, empezando por la realidad local, además se identifica las demandas, considerando que el modelo de planificación es el modelo de demandas, a lo que antes se consideraba como un modelo de oferta, es decir llegaba la autoridad y ofrecía las obras que pensaba que debía ofrecer. Actualmente el ciudadano es el demandante de obras, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?

Hay que considerar dos cosas, la primera planificación que es a largo plazo que es el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2031, que comprende acciones a ejecutarse dentro de 20 años, esta tiene un componente de identificación como son los proyectos, programas, que vienen desde la necesidad de la ciudadanía, desde el origen mantiene un componente de participación por parte de la ciudadanía quienes son los principales actores que priorizan, pero además, viene un componente técnico que da viabilidad, es decir se analiza el tema ambiental, económica, social. Para priorizar es necesario ver la incidencia y el impacto en la ciudadanía a cuantas personas vamos a beneficiar. Finalmente, los temas de priorización están relacionados en el sentido de cobertura de población, costo

del proyecto, incidencia social y económica e impacto al ambiente, son parámetros que permite realizar priorización de manera técnica.

6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?

Considerando que la formulación de los Planes de desarrollo es la primera competencia que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tenemos institucionalizados la planificación a través de la Dirección de Planeación y Gestión Estratégica GADMT, esta unidad es la encargada de realizar la formulación y actualización del PDOT.

7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?

En el caso interno contamos con dos Jefaturas que se encarga de realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT, como es la Jefatura de Planificación y Desarrollo, misma que se encarga de elaborar el PDOT institucional, y la Jefatura de Seguimiento y Evaluación de Proyectos que se encarga de velar por el cumplimiento de todos los proyectos planificados para el periodo de cuatro años que dura la gestión administrativa. En el aspecto externo la encargada de velar por el cumplimiento es la Secretaria Nacional Técnica Planifica Ecuador, misma que cuenta con un departamento de seguimiento y lo realizan a través de un sistema denominado sistemas de información de los GAD's, en este se establece índices de cumplimiento de metas, mediante una metodología de semaforización donde verde es lo ejecutado, amarillo lo parcialmente ejecutado y rojo no ejecutado, a través de esto permite tener un porcentaje de eficiencia en cumplimiento de programas y proyectos.

8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

En primer lugar, se verificar el numero proyectos ejecutados de los programados y luego qué porcentaje tiene cada uno de los proyectos, para extraer la información se refuerza en el uso de indicadores que son las unidades de medida, además lo que permite verificar su cumplimiento es el logro de metas, el establecimiento del indicador en relación con las metas permite establecer un porcentaje de ejecución de un proyecto y de la planificación.

9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

Considerando que la ley menciona que las actualizaciones se deben realizar cada periodo administrativo, este periodo ha sido un tanto atípico en el 2019-2023, ya que se implementó los planes de uso y gestión de suelo que es una de las partes del Ordenamiento Territorial, y la otra fue la incidencia de la Pandemia como fue el COVID-19, entonces en algún momento la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y por políticas Nacionales pidió que se incorpore esta información de resiliencia en el sentido de recuperar Post-pandemia, de esta manera se reajusto, dando respuesta de manera oportuna a los problemas que aparecieron.

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?

Entendiendo el desarrollo local como el aumento del capital social y productivo, desde este punto sin planificación no hay desarrollo. El único camino para el desarrollo es una planificación y la garantía de que se ejecute para obtener resultados.

11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con que mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?

Para las herramientas de la planificación, el GADMT cuenta con dos bases la primera que es la parte legal y segunda que es la parte técnica, cuando se inicia una planificación se basa en los lineamientos y metodologías de la Guía emitida por la Secretaria Planifica Ecuador, adicional a esto la secretaria debe proporcionar información por ejemplo cartografía, mapas, información que no levanta el GAD Cantonal sino que el Instituto Geográfico Militar es quien establece eso, entonces al iniciar una actualización lo primero que provee la Secretaria es una caja de herramientas donde incluye la metodología, lineamientos y los alcances que debe tener planificación para un periodo en este caso 2019-2023.

12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?

Hay que considerar el alcance de la capacidad financiera, es decir no se puede inventar proyectos y que sean irrealizables e inalcanzables, primero se genera una proyección presupuestaria anual en relación a los años anteriores, se analiza los

años anteriores para realizar una proyección futura para toda la gestión administrativa, todo presupuesto es producto de una planificación, el PDOT, tiene un presupuesto plurianual de inversión, que es la suma de todos los proyectos que se prevén ejecutar, siendo priorizados y necesarios. Este presupuesto plurianual de inversión tiene una proyección para todo el periodo.

13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?

El GADMT mantienen convenios con el Banco de Desarrollo del Ecuador para el financiamiento de proyectos que son fundamentalmente para las competencias institucionales, además se mantienen convenios de cooperación internacional para ayudas. Algunos proyectos se han ejecutado con fondos extranjeros, considerando que el proyecto fue elaborado por el GADMT.

14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?

Todos los proyectos que se encuentran establecidos en el PDOT en sus diferentes componentes, ejecuciones no menores al 90%.

15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Los principales beneficiarios han sido los ciudadanos pertenecientes al Cantón Tulcán, esto tiene una relación con las competencias municipales, las 14 competencias que se establecen en el COOTAD, definen donde es el punto de acción, especialmente en servicios básicos, visas y avenidas urbano, espacios públicos, equipamiento urbano.

16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Los resultados están dados en el sentido del impacto positivo que han generado en la población con relación a la ejecución de los proyectos, los recursos son pocos, la población ha crecido, estamos ahora alrededor de 104000 mil habitantes en el Cantón, no hay suficientes recursos para ejecutar todo lo planificado y es ahí que se necesita priorizar. Uno de los proyectos que se ha hecho es mejorar el sistema de agua potable a través del cambio de la línea de

conducción, son recursos que tiene un impacto alto en toda la población, además se ejecutó el proyecto de Transporte escolar gratuito a nivel rural, se encuentra dirigido a toda la niñez de la población del Cantón, y así existen proyectos que generan una mejor calidad de vida.

17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

Hay nuevos aspectos que aparecen por ejemplo la movilidad humana y la seguridad social, antes no se contemplaba, actualmente hay una demanda alta por la percepción de inseguridad que hay, esto se da por el tema de movilidad humana muchos extranjeros han ingresado a la ciudad, mismo que generan problemas internos, es por ello que a través de estos problemas la planificación debe adaptarse a estos cambios, El GADMT incide en los problemas que se presentan como en el desarrollo humano, que es la calidad de vida de la población en lo que compete a lo económico productivo se han realizan estudios de las actividades a las que se dedican, pero la generación de grandes proyectos no se realizan ya que existe un limitado presupuesto para que sean ejecutados.

Anexo 7. Entrevista 3

Elección de experto

MSc. Gabriela Mejía (Jefa de Planificación del Desarrollo del GAD Municipal de Tulcán)

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Los lineamientos que se aplicaron para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los definidos mediante Resolución 003-2014-CNP.

- Prelación en la aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Obligación de reportar el contenido e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Obligatoriedad del reporte de las metas e indicadores de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?

Hay que aclarar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el documento de planificación territorial; el documento de planificación institucional es el PEI, que se norma a través del Estatuto Orgánico por procesos.

- El procedimiento inicia con la disposición de la autoridad y la conformación del equipo técnico.

- Establecimiento de línea base y socialización con la ciudadanía y las instancias de participación ciudadana.

Diagnóstico descriptivo por sistemas y estratégico.

- Modelos territoriales.

- Propuesta.

- Modelo de gestión.

- Puesta a consideración del Consejo de planificación.

- Aprobación por el Concejo Municipal.

3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

El Diagnóstico para el PDOT, se realizó incorporando la evaluación de la actualización anterior del PDOT, la información secundaria de la situación actual, a esto se suma la información primaria receptada por la consultora a la ciudadanía.

4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?

Si, pero en base al diagnóstico más el aporte ciudadano, según los sistemas de planificación.

5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?

La recepción de la información territorial con el aporte ciudadano es lo primero, la priorización se realiza con criterio técnico en base a la aplicación de matrices

de priorización, en las que se considera los impactos a los beneficiarios, la factibilidad ambiental, económica y social, entre otros.

6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?

La Dirección de Planeación y Gestión Estratégica del GAD Municipal de Tulcán.

7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?

La Jefatura de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación y Gestión Sostenible del GAD Municipal de Tulcán, además de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), a través del Sistema de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD-ICM

8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Ejecución superior al 90%

9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

Si, una la incorporación del tema de resiliencia Post-COVID-19, y la otra relacionada a la articulación de los objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo – "Creando Oportunidades"

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?

El beneficio radica en la eficiencia de uso de los recursos públicos en beneficio de la población del cantón.

11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con que mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?

La articulación en sentido vertical con los Planes Nacional, provincial, parroquial y en sentido horizontal con los circunvecinos.

12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?

Existe una herramienta técnica que se denomina Plan Plurianual de Inversión, que mediante priorización se distribuye la intervención en cada año de gestión, así obtenemos lo que se prevé ejecutar año por año.

13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?

- El Banco de Desarrollo del Ecuador.
- Comunidad Andina de Naciones

14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?

Todos los proyectos fueron ejecutados por el GADMT en el periodo 2019-2022.

15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Todos los aproximadamente 104000 mil habitantes del cantón Tulcán.

16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Obras y servicios planificados, priorizados y ejecutados al servicio de la población que habita en el cantón Tulcán.

17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

Para tener una visión de la situación actual en la ciudad Tulcán en relación con el desarrollo local es necesario contar con los indicadores principalmente económicos que manejan las instituciones competentes, ya que dentro de las competencias municipales no se encuentra el desarrollo económico local.

Anexo 8. Entrevista 4

Elección de experto

Dr. Gustavo Ayala (Jefe de Evaluación y seguimiento Institucional del GAD Municipal de Tulcán)

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?

- Se inició con un análisis del PDOT vigente.
- Se realizó un Mapeo de actores que influyen en el territorio.
- Se realizó un Diagnóstico Estratégico del PDOT.
- Seguidamente se procedió a la sistematización de problemas y potencialidades.
- Se describió el Modelo territorial actual.
- Se planteó la Propuesta del PDOT.
- Se propusieron decisiones estratégicas de desarrollo, indicando hacia dónde va el cantón en el mediano y largo plazo.
- Se planteó el Modelo territorial deseado.
- Se planteó el Modelo de gestión del PDOT.
- Se definieron las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Se definieron las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Se propuso las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT y las estrategias de promoción y difusión del PDOT.

2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?

El GADM Tulcán conformará las siguientes instancias de planificación para este proceso:

1.- Un Equipo Técnico Permanente (ETP), responsable del proceso de formulación o actualización del PDOT. En caso de que exista la presencia de pueblos y nacionalidades en el cantón, se contará con líderes, técnicos locales y/o profesionales que manejen las lenguas maternas para facilitar el proceso.

2.- El Sistema de Participación Ciudadana define instancias para la participación en el proceso de formulación o actualización y posteriormente en el control social del PDOT.

3.- El Consejo de Planificación Local.

Una vez definido esto se procedió al desarrollo de las siguientes fases:

Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejo de Planificación Local (CPL).

Fase 2. Formulación/ actualización del documento PDOT.

Fase 3. Validación del PDOT.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Se lo realizó analizando los siguientes componentes:

a.-Biofísico.

b.-Económico-productivo.

c.-Socio-cultural.

d.-Asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.

e.-Político-institucional.

4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?

Por supuesto en la socialización del PDOT antes del conocimiento por parte del Consejo de Planificación.

5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?

En el presupuesto participativo.

6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

A través de la matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que consta en esta herramienta del GADMT.

9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

Por supuesto conforme lo determina la ley.

En el inicio de la gestión de esta administración es decir año 2019 y en el cambio de gobierno nacional que fue en el año 2021.

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?

El beneficio es para el cantón y por ende para la ciudadanía, ya que en esta planificación se prevé el crecimiento, desarrollo y progreso de este en los ámbitos biofísico, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional.

La planificación territorial para el Desarrollo local a través del PDOT es el norte que guía a una administración municipal apegada a la planificación de la gestión del alcalde, articulando el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con qué mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?

- El POA institucional
- El Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?

- Presupuestos participativos para priorización de proyectos.
- Plan de Gobierno del alcalde.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Plan de Uso y Gestión de Suelo

13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?

- Organismos de Cooperación Internacional.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio del Interior.
- Policía Nacional.
- Barrios y ciudadelas de Tulcán.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?

EJE BIOFÍSICO

- 1.- Conservación y uso sustentable de la biodiversidad del cantón Tulcán
- 2.- Inventario del arbolado urbano
- 3.- Tulcán recicla para la vida
- 4.- Recolección diferenciada de residuos sólidos peligrosos
- 5.- Manejo integral de la fauna urbana en el Cantón
- 6.- Mantenimiento de áreas verdes.
- 7.- Vivero forestal.
- 8.- Construcción del colector de la calle Venus y cambio de la red de alcantarillado en la calle Rocafuerte
- 9.- Estudios Ambientales.

EJE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

- 1.- Polo de Desarrollo Sustentable y logístico del cantón Tulcán
- 2.- Estudios de factibilidad del sistema financiero territorial
- 3.- Mejoramiento del Centro de Faenamiento Territorial
- 4.- Mejoramiento del Centro de Formación artesanal y diseño Primero de Mayo
- 5.- Gestión integral de los Cementerios Municipales
- 6.- Gestión Integral de los espacios turísticos
- 7.- Fortalecimiento de gremios artesanos
- 8.- Centro Cultural y Tecnológico
- 9.- Desarrollo de identidad local "Tulcán Capital del Ciclismo"

EJE SOCIO-CULTURAL

- 1.- Transporte gratuito para los niños y adolescentes de zonas rurales
- 2.- Cooperación "Servicios de Desarrollo Infantil Modalidad Centros de Desarrollo Infantil " GAD MIES.
- 3.- Cooperación con "Acogimiento Institucional" GAD MIES.
- 4.- Cooperación "Apoyo familiar y Custodia Familiar" GADMT MIES
- 5.- Tulcán Bike "Rutas ciclo turísticas de altura".
- 6.- Gestión integral de agrupaciones interculturales
- 7.- Escuela del Ciclismo

- 8.- Biblioteca Municipal
- 9.- Museo del ciclista
- 10.- Escribir para la vida
- 11.- Fortalecimiento del patrimonio tangible e intangible

EJE ASENTAMIENTO HUMANOS-MOVILIDAD-CONECTIVIDAD

- 1.- Construcción de nichos en el Cementerio de Julio Andrade
- 2.- Construcción de nichos en el Cementerio Azael Franco Tulcán
- 3.- Adecuación, remodelación y mantenimiento de mercados municipales.
- 4.- Construcción de centro de manejo de fauna urbana.
- 5.- Construcción del Centro de revisión vehicular.
- 6.- Construcción de la Casa del Ciclista
- 7.- Adecuación y mantenimiento de Unidades Educativas
- 8.- Adecuación y mantenimiento de Centros de capacitación
- 9.- Rehabilitación del Teatro Lemarie.
- 10.- Construcción de una clínica veterinaria
- 11.- Readecuaciones de canchas y polideportivos
- 12.- Readecuaciones de parques y plazoletas
- 13.- Cambio de redes de agua potable
- 14.- Construcción de la línea de conducción de Agua potable para la ciudad de Tulcán
- 15.- Colectores de agua potable, alcantarillado, bordillos y aceras.
- 16.- Mantenimiento de captaciones de agua potable
- 17.- Conducciones de agua potables
- 18.- Tanques de reserva de agua potable
- 19.- Construcción del sistema de agua potable de Julio Andrade.
- 20.- Proceso de potabilización
- 21.- Actualización catastral
- 22.- Plan de uso y Gestión del Suelo - PUGS
- 23.- Adoquinados calles y avenidas de Tulcán
- 24.- Mantenimiento vial urbano y readoquinados.
- 25.- Asfaltado de vías urbanas de Tulcán
- 26.- Construcción de muros de contención
- 27.- Señalización de Ciclovías

- 28.- Señalización horizontal de calles y avenidas
- 29.- Señalización vertical de calles y avenidas.
- 30.- Parque vial didáctico.
- 31.- implementación de estaciones semaforizadas
- 32.- Reparación de aceras
- 33.- Estudios de diseños del nuevo Centro de movilidad
- 34.- Smartcity

EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL

- 1.- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023
- 2.- Frontera Norte
- 3.- Fortalecimiento del GAD Parroquiales del Cantón Tulcán
- 4.- Capacitación de agentes de control Municipal
- 5.- Equipamiento vehicular de agentes de control Municipal
- 6.- Adquisición Cámaras Ecu 911.
- 7.- Equipo de extricación para el vehículo de rescate de bomberos
- 8.- "Tulcán para la Vida" imagen institucional
- 9.- Desarrollo e impulso a las capacidades individuales

15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Las y los ciudadanos en general: Las madres y padres de familia, los jóvenes, las y los niños, los adultos mayores, las personas discapacitadas.

16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Se ha ejecutado un 90,53% de los proyectos planificados en el Desarrollo Local.

17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

Está debidamente planificado el desarrollo local de la ciudad, a través de dos herramientas fundamentales como son:

- 1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- 2. El Plan de Uso y Gestión de Suelo, en donde se establece ordenamiento como debe caminar el cantón para su desarrollo en un mediano y largo plazo.

Anexo 9. Entrevista 5

Elección de experto

Ing. Lucy Benavides Santacruz (Directora de Planificación del GAD Provincial del Carchi)

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Los lineamientos que fueron utilizados son los que se encuentran en la guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) provincial elaborada por la secretaria técnica de planificación.

2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?

Según (COPFP, 2019) en el Art. 46 establece que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) serán formulados y actualizados con la participación ciudadana. Para garantizar este proceso participativo, se emplearán mecanismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la se aplicarán los mecanismos establecidos en la constitución de la república, la ley y la normativa emitida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).El objetivo es involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la planificación territorial, asegura que se tengan en cuenta las diversas perspectivas y necesidades de los ciudadanos, y contribuye a una gestión más inclusiva, democrática del desarrollo y ordenamiento territorial.

3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Para la etapa de diagnóstico se conformó equipos de trabajo multidisciplinario por cada uno de los componentes planteados en la guía, generando insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión; se realizó el levantamiento de información de los siguientes componentes: biofísico, económico/productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional

4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?

Sí, mediante actores estratégicos identificados por cada una de las direcciones operativas, ya que por tema de pandemia no se podía realizar el trabajo por mesas temáticas presenciales.

5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?

Mediante matrices de priorización elaboradas por la dirección de planificación.

6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?

La dirección de planificación lidera el equipo conformado por técnicos de todas las direcciones operativas y administrativas.

7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?

La dirección de planificación en la coordinación de planificación territorial.

8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Mediante matrices de evaluación elaboradas por la dirección de planificación y validación de datos por las direcciones involucradas.

9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

Actualización de la articulación al plan "Creación de oportunidades"

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?

Ejecutar proyectos que van en beneficio de los ciudadanos, enfocados en mejorar las condiciones de vida de los mismos.

11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con que mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?

Nos encontramos articulados al plan nacional creación de oportunidades y al plan estratégico institucional.

12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?

El presupuesto se encuentra directamente relacionado a la asignación presupuestaria realizada al GAD Provincial por la ley de equidad. de igual manera la asignación presupuestaria por la competencia de riego.

13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?

Con lo diferentes GAD's municipales y parroquiales y con cooperantes internacionales como son la embajada de Japón, Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS), Subcomisión de empresas Multinacionales (MNE).

14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?

Los proyectos que ha ejecutado el GAD Provincial son:

- Estudios de nuevas vías 2021.
- Construcción de Asfaltados.
- Construcción de Empedrados - Reempedrados - Adoquinados.
- Construcción de Puentes.
- Convenios de cooperación vial.
- Rehabilitación y construcción de Sistemas de Riego.
- Formulación de estudios para sistemas de riego.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias y pecuarias.
- Fortalecimiento de capacidades de la agricultura.
- Mejoramiento de la competitividad de la cadena de lácteos - FIEDS.
- Fortalecimiento de los establecimientos agroindustriales.
- Generar turismo termal en la provincia del Carchi.
- Protección de fuentes de agua y 7 o riveras de río.
- Eco parque.
- Manejo de Ecosistemas Estratégicos.
- Forestación y Reforestación en la provincia del Carchi.

15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Toda la ciudadanía perteneciente al territorio local.

16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Competencia del GAD Municipal no provincial

17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

Competencia del GAD Municipal no provincial

Anexo 10. Entrevista 6

Elección de experto

Ing. Edgar Lenin Cadena (Director de Planificación del GAD Cantonal de Bolívar)

1. ¿Cuáles fueron los lineamientos de la Guía que se aplicaron para la formulación/actualización del PDOT cantonal en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán año 2019-2023?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar en la actualización del PDOT se basó en las políticas y lineamientos dispuestos por las leyes vigentes en lo que corresponde al Ordenamiento Territorial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Bolívar es un instrumento de planificación y una política pública cuyo propósito es establecer una estructura coherente y equilibrada para el desarrollo del territorio. Su objetivo es integrar y coordinar las decisiones estratégicas relacionadas con los asentamientos humanos, las actividades económicas y el manejo de los recursos naturales, considerando las características y potencialidades del territorio. Este plan se desarrolla en cumplimiento de las normativas constitucionales y legales vigentes, como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como las ordenanzas y reglamentos municipales.

El objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Bolívar es fomentar el desarrollo socioeconómico de la localidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Además, se busca una gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización sostenible del territorio. El plan tiene como finalidad promover un crecimiento equilibrado y sustentable, garantizando la preservación de los recursos naturales y el bienestar de la comunidad local.

2. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la actualización, aprobación y seguimiento del PDOT institucional?

- Conformación del Equipo Técnico Institucional multidisciplinario.
- Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Anterior.
- Elaboración y revisión de los términos de referencia – TDR's.
- Aprobación de los TDR's por parte del Equipo Técnico y la máxima autoridad.
- Validación de los términos de referencia con el Consejo Cantonal de Planificación.
- Elaboración del Diagnóstico.
- En Base al Diagnostico se procede a construir la propuesta incluyendo programas y proyectos.
- Con estos dos componentes se procede a establecer el Modelo de Gestión, con lo cual se completa el PDOT.
- Posteriormente se pone en conocimiento de la comisión de Planificación y Presupuesto para su revisión y aprobación previo informe.
- Validación con el Consejo Cantonal de Planificación, como representantes de la sociedad civil, los mismos que validan mediante acta.
- Posteriormente se procede a poner en conocimiento del Ilustre Concejo Municipal para su aprobación mediante ordenanza.
- Con esto se procede por último a subir a la plataforma informática de la Súper Intendencia de ordenamiento Territorial – SOT para entrar en vigencia legal y definitiva.

3. ¿Cómo se realizó el diagnóstico para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

Se realizó el diagnostico Territorial por ejes mediante investigación de campo, asambleas participativas comunitarias, mesas de trabajo y talleres.

4. ¿Para la elaboración de la propuesta de la planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán se ha tomado en cuenta la opinión pública?

El plan fue construido y actualizado de manera participativa en todas las fases y en esta se tomó en cuenta todas las opiniones ciudadanas y comunitarias basadas en el diagnostico territorial.

5. ¿Cómo determinan las prioridades y necesidades ciudadanas al momento de realizar proyectos dentro del PDOT?

Mediante asambleas ciudadanas, validadas por el comité de participación ciudadana.

6. ¿Quiénes son los encargados de la formulación/actualización del PDOT en el GAD Municipal Tulcán?

Los encargados son el Equipo Municipal y también con la contratación de un equipo Consultor para la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUG's como un componente del PDOT.

7. ¿Quiénes son los encargados de realizar seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados del PDOT de manera interna y externa?

De Manera interna la Dirección de planificación y de manera externa el Consejo de Planificación como ente representante de la ciudadanía y sociedad civil

8. ¿Cómo se evalúa el nivel y porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el PDOT del GAD Municipal de Tulcán año 2019-2023?

La Municipalidad de Bolívar año tras año sube los proyectos ejecutados del PDOT a la plataforma SIGAD-ICM, que es una herramienta de seguimiento y evaluación de la secretaria técnica de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador. En la misma que se ingresa los datos del avance físico y financiero de los proyectos.

9. ¿Se realizaron actualizaciones al PDOT del GAD Municipal Tulcán año 2019-2023? ¿Cuáles?

En el 2019 conforme a la ley la actualización del periodo administrativo 2019-2023.

10. ¿Cuál es el beneficio de elaborar una adecuada planificación territorial para el desarrollo local?

El beneficio es territorial ya que con esta herramienta de planificación permite establecer objetivos generales y específicos de un desarrollo integral, diseñando estrategias de ejecución de planes, programas y proyectos con visión clara y precisa en los distintos ejes de desarrollo tales como: Económico- Productivo, social-cultural, Ambiente y riesgos, Asentamientos Humanos, Conectividad energía y Movilidad y Político Institucional, en resumen tenemos una vía factible y un norte de crecimiento sustentable y sostenible.

11. ¿La planificación territorial del GAD Municipal de Tulcán con que mecanismos o herramientas de planificación se encuentra articulado para su ejecución?

La planificación territorial del GAD Municipal de Bolívar se articula de mediante la matriz de alineación emitida por la secretaria técnica de planificación, misma que articula a los ODS, y Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades”; y por otro lado se articula al PDOT Provincial y a los PDOT's, parroquiales que conforman el cantón.

12. ¿Cómo se establece el presupuesto para la planificación de los proyectos del PDOT del GAD Municipal Tulcán?

Como institución se formulan los Planes Operativos Anuales, con los proyectos priorizados en el proceso de presupuesto participativo con la ciudadanía, estos proyectos son extraídos del PDOT, mismos que están articulados a dar cumplimiento los objetivos y metas del Plan, estos proyectos y el presupuesto en general es aprobado por el concejo municipal para posteriormente subir a la plataforma del Plan Anual de Contrataciones.

13. ¿Cuáles son las entidades u organizaciones con las que han generado acuerdos o convenios para el financiamiento a la ejecución de proyectos con relación al desarrollo local?

En esta administración se ha logrado realizar varios acuerdos y convenios de cooperación internacional e interinstitucional con los siguientes organismos:

- En ONG's: ACNUR, Concejo Noruego, embajada de Japón, Organización Internacional para las migraciones (OIM), Agencia Adventista de desarrollo y recursos asistenciales (ADRA), COOPI, ayuda en acción, fondo ítalo ecuatoriano-FIED's, instituto interamericano para la agricultura.
- Nivel gubernamental: ministerio de agricultura, ministerio de inclusión económica y social, ministerio de desarrollo urbano y vivienda, secretaria de riesgos, secretaria de gestión y desarrollo de pueblos y nacionalidades, ministerio del ambiente agua y transición ecológica, ministerio de salud y ministerio de educación.
- Con GAD's: Gobierno Autónomo Descentralizado de Imbabura, Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, y con los cinco GAD's parroquiales.

14. ¿Qué proyectos del PDOT del GAD Municipal de Tulcán se han ejecutado en el periodo 2019 – 2022?

- Regeneración urbana.
- Mejoramiento vial urbano y rural.

- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable.
- Mejoramiento Y construcción de sistemas de alcantarillado.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Mejoramiento de espacios comunitarios de participación ciudadana.
- Mejoramiento y construcción de espacios recreativos y deportivos.
- Fortalecimiento de las cadenas de valor de productos agrícolas.
- Fortalecimiento de los sectores sociales de los sectores vulnerables.
- Mejoramiento del proceso de recolección de desechos sólido

15. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

Se ha beneficiado los 15770 habitantes del cantón Bolívar de los diferentes sectores y comunidades.

16. ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados en referencia al desarrollo local?

- Mejoramiento de los Servicios públicos como agua potable alcantarillado tratamiento integral de los desechos sólidos.
- Reactivación económica post pandemia con proyectos de fortalecimiento de la producción y comercialización de productos agrícolas.
- Inclusión social a grupos vulnerables.
- Garantizar el acceso a los derechos de los grupos vulnerables.
- Acceso y seguridad a la educación de niños, niñas y jóvenes.
- Mejoramiento de la conectividad vial.
- Entre otros.

17. ¿Cuál es la situación actual en la ciudad de Tulcán en referencia al desarrollo local?

En la ciudad de Bolívar lo podemos describir como un progreso sostenible ya que se han generado espacios de inclusión socioeconómica y de desarrollo integral territorial y poblacional.

Anexo 11. Evidencia fotográfica de aplicación de encuestas



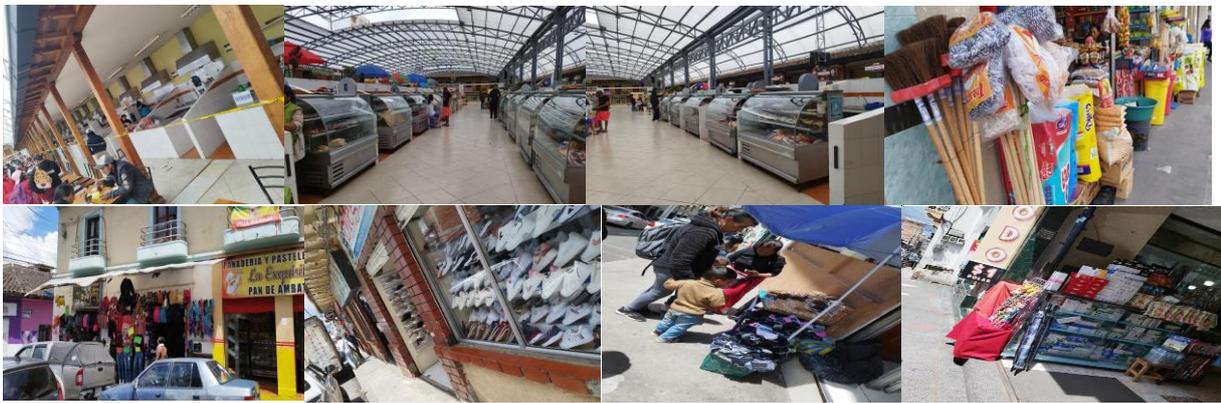




Anexo 12. Evidencia fotográfica de aplicación de entrevista



Anexo 13. Fichas de Observación

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 					
Objetivo:	Recolectar información acerca de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local.				
Nombre Observador:	Jhenifer Guacales y Jéssica Salazar				
Ciudad:	Tulcán				
Fecha:	20-01-2023				
Sector económico:	Agricultura	Ganadería	Comercio	Transporte	
			X		
Número de trabajadores:	8523				
				SI	NO
Dispone de herramientas y Equipos necesarios.					X
Acceso a servicios básicos.			X		
Desarrolla actividades sin limitaciones.					X
Materiales e insumos necesarios.			X		
CONDICIONES DEL LUGAR Y EQUIPOS DE TRABAJO	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1
Maquinaria y herramientas de trabajo.				X	
Entorno laboral.				X	
Equipo y vestimenta de protección personal.				X	
Seguridad laboral.				X	
					



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo:	Recolectar información acerca de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local.				
Nombre Observador:	Jhenifer Guacales y Jéssica Salazar				
Ciudad:	Tulcán				
Fecha:	21-01-2023				
Sector económico:	Agricultura	Ganadería	Comercio	Transporte	
	X				
Número de trabajadores:	370				
				SI	NO
Dispone de herramientas y Equipos necesarios.					X
Acceso a servicios básicos.				X	
Desarrolla actividades sin limitaciones.					X
Materiales e insumos necesarios.					X
CONDICIONES DEL LUGAR Y EQUIPOS DE TRABAJO	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1
Maquinaria y herramientas de trabajo.				X	
Entorno laboral.			X		
Equipo y vestimenta de protección personal.				X	
Seguridad laboral.				X	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo:	Recolectar información acerca de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local.				
Nombre Observador:	Jhenifer Guacales y Jéssica Salazar				
Ciudad:	Tulcán				
Fecha:	21-01-2023				
Sector económico:	Agricultura	Ganadería	Comercio	Transporte	
		X			
Número de trabajadores:	231				
				SI	NO
Dispone de herramientas y Equipos necesarios.				X	
Acceso a servicios básicos.				X	
Desarrolla actividades sin limitaciones.					X
Materiales e insumos necesarios.				X	
CONDICIONES DEL LUGAR Y EQUIPOS DE TRABAJO	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1
Maquinaria y herramientas de trabajo.			X		
Entorno laboral.			X		
Equipo y vestimenta de protección personal.				X	
Seguridad laboral.				X	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo:	Recolectar información acerca de la planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local.			
Nombre Observador:	Jhenifer Guacales y Jéssica Salazar			
Ciudad:	Tulcán			
Fecha:	25-01-2023			
Sector económico:	Agricultura	Ganadería	Comercio	Transporte
				X
Número de trabajadores:	867			

	SI	NO
Dispone de herramientas y Equipos necesarios.	X	
Acceso a servicios básicos.	X	
Desarrolla actividades sin limitaciones.		X
Materiales e insumos necesarios.	X	

CONDICIONES DEL LUGAR Y EQUIPOS DE TRABAJO	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1
Maquinaria y herramientas de trabajo.			X		
Entorno laboral.				X	
Equipo y vestimenta de protección personal.				X	
Seguridad laboral.				X	

